	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>PAGINA: 1 de 7</b>

16

<b>FECHA</b>	<b>martes, 3 de diciembre de 2019</b>
--------------	---------------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad


<b>UNIDAD REGIONAL</b>	<b>Seccional Ubatè</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>Trabajo De Grado</b>
<b>FACULTAD</b>	<b>Ciencias Administrativas Económicas y Contables</b>
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	<b>Pregrado</b>
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>Contaduría Pública</b>

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
<b>GUERRA ACOSTA</b>	<b>HENRY ALBERTO</b>	<b>1.151.938.955</b>
<b>RODRÍGUEZ ORTIZ</b>	<b>LEYNER DAVID</b>	<b>1.016.076.878</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
GÓMEZ MURCIA	JENNY JAZMÍN

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
CARACTERIZACION DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LOS PAISES DE PANAMA Y EL SALVADOR

<b>SUBTÍTULO</b> (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b> Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
CONTADOR PÚBLICO

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
03/12/2019	66

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1.ECONOMIA SOLIDARIA	SOLIDARITY ECONOMY
2.COOPERATIVAS	COOPERATIVES
3.COMUNIDADES	COMMUNITIES
4.ASOCIACIONES	ASSOCIATIONS
5.SECTOR SOLIDARIO	SOLIDARITY SECTOR

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 7</b>

### RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

**Resumen:** La investigación realiza un análisis de los modelos de economía solidaria de los países de Panamá y El Salvador, buscando identificar los beneficios de estos y sus respectivas herramientas, para así mismo compararlos con el modelo económico solidario de Colombia, la identificación de los modelos solidarios por los cuales los países fortalecen su economía y se focalizan, en beneficiar a la comunidad asociada y población vulnerable, evaluando la estructura social y económica del sector solidario en el crecimiento de las empresas agropecuarias; ya que, la importancia de la estructura social de esta economía, es que los asociados cumplan las responsabilidades ambientales, fomento de productos orgánicos y beneficios en la comunidad asociada. Así mismo, atendiendo las necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad, para alcanzar mejoras en la economía. **Abstract:** The research carries out an analysis of the solidarity economy models of the countries of Panama and El Salvador, seeking to identify the benefits of these and their respective tools, in order to compare them with the solidarity economic model of Colombia, the identification of solidarity models by which countries strengthen their economy and focus on beneficiaries of the associated community and vulnerable population, evaluating the social and economic structure of the solidarity sector in the growth of agricultural enterprises; since, the importance of the social structure of this economy is that the partners comply with the environmental authorities, promotion of organic products and benefits in the associated community. Likewise, attending to the needs of the associates, their families and the community, to achieve improvements in the economy.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 7</b>

### AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 7</b>

autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI**  **NO**


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



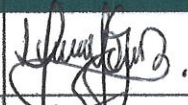
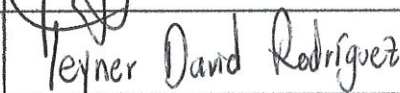
**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. CARACTERIZACION DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LOS PAÍSES DE PANAMA Y EL SALVADOR. PDF	PDF

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
GUERRA ACOSTA HENRY ALBERTO	
RODRÍGUEZ ORTIZ LEYNER DAVID	

21.1-51.20

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

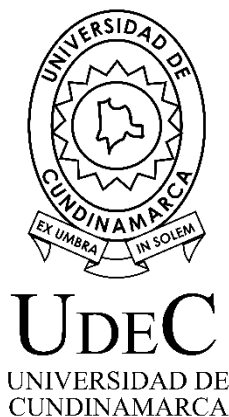
Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

CARACTERIZACION DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS  
AGROPECUARIAS EN LOS PAISES DE PANAMA Y EL SALVADOR

HENRY ALBERTO GUERRA ACOSTA  
LEYNER DAVID RODRIGUEZ ORTIZ

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA  
UBATÉ  
2019

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS  
AGROPECUARIAS EN LOS PAÍSES DE PANAMÁ Y EL SALVADOR



HENRY ALBERTO GUERRA ACOSTA  
LEYNER DAVID RODRIGUEZ ORTIZ

Asesor

Mg. JENNY JAZMÍN GÓMEZ MURCÍA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA  
UBATÉ  
2019



Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del Jurado

---

Firma de Jurado

---

Firma de Jurado

Villa San Diego de Ubaté, (05, noviembre, 2019)

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios, por haberme dado la vida y la salud necesaria en este instante trascendental de mi formación profesional. A mis padres, Luz Marina Acosta y Orlando Quinayas por su gran esfuerzo durante muchos años por hacer de mí un hombre de bien, por enseñarme los valores de la vida, por sus consejos, apoyo moral y económico durante toda la carrera.

A la directora de proyecto de investigación Mg. Jenny Jazmín Gómez Murcia, por su paciencia y esmero durante este proceso, a los profesionales que aportaron su conocimiento en el desarrollo del proyecto.

Dedico a mis amigas Valentina y Pilar; por ser esa fuente de motivación durante este periodo, de risas, amistad y bromas, gracias por el apoyo incondicional, las quiero mucho. Y a todos ellos con lo que he convivido en este proceso, mil gracias.

A mi compañero de trabajo por su apoyo ante las dificultades que se presentaron durante la investigación.

Finalmente, a la universidad de Cundinamarca por ser el alma mater, la formadora de nuestros principios y de nuestra profesión.

**HENRY ALBERTO GUERRA ACOSTA**

Quiero agradecerles a mis padres por brindarme el apoyo que necesite para lograr este objetivo, fieles de ver a su hijo ser un profesional emprendedor, para ellos este primer triunfo, porque vendrán más triunfos en esta nueva etapa como profesional.

A mis hermanos, a mis tíos y demás familiares y amigos, quienes me acompañaron y creyeron en mí, y a las personas que me rodean, también para ellos este triunfo.

Un gran agradecimiento a la directora de grado Jenny Jazmín Murcia Gómez, por acompañarme en este proceso y guiarme de la mejor manera posible para lograr este objetivo de ser profesional.

Y por último agradecerle a Dios por permitirme terminar esta etapa.

**Leyner David Rodríguez Ortiz**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a DIOS por protegerme durante todo mi camino, ayudarnos a superar los obstáculos y dificultades a lo largo de nuestras vidas.

Agradecemos a nuestras familias, por el apoyo brindado en este proceso, por motivarnos a cumplir el desarrollo de esta investigación, no ha sido sencillo pero gracias por su amor, bondad, consejos y por enseñarnos valores de la vida, les agradecemos. A nuestras hermosas familias.

Nuestro más sincero agradecimiento a nuestra asesora de proyecto, queremos reconocer su tiempo dedicado para esclarecer las dudas, agradecemos por la claridad en sus conceptos en cada sesión que hubo, gracias por permitirnos el desarrollo del proyecto.

A nuestros amigos que durante todo este tiempo disfrutamos de cada momento, muchas gracias por su apoyo y colaboración en el desarrollo de este proyecto. Por todo lo que hemos aprendido tanto profesional como personas, en especial un cariñoso reconocimiento a quienes nos demostraron su apoyo y animo en este caso; Laudy valentina Ramírez, Ricardo Javier estrada, Ferney Duván Rodríguez.

Un agradecimiento muy especial a nuestra alma mater por habernos permitido establecernos como profesionales, a todos los docentes quienes participaron en este proceso, y no solamente a la personas que agradecí sino a quienes se tomaron el tiempo para revisar nuestro trabajo, a todos mil gracias.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
1. TÍTULO.....	13
2. ÁREA LINEA PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
2.1. ÁREA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS.....	14
2.2. LINEA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.....	14
2.3. TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	15
3.1. ANTECEDENTES.....	15
3.2. DESCRIPCIÓN.....	17
3.3. FORMULACIÓN.....	18
4. OBJETIVOS.....	19
4.1. General.....	19
4.2. Específicos.....	19
5. JUSTIFICACION.....	20
6. MARCO DE REFERENCIA:.....	21
6.1. MARCO DE ANTECEDENTES:.....	21
ORIGEN DEL COOPERATIVISMO MUNDIAL.....	21
ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PANAMÁ.....	22
ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN EL SALVADOR.....	22
ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA.....	23
Surgimiento del mutualismo y el cooperativismo.....	24
PROMOCIÓN Y EXPANSION DEL COOPERATIVISMO.....	25
CONSOLIDACION DEL COOPERATIVISMO.....	26
CRECIMIENTO COMO SECTOR Y MOVIMIENTO SOCIAL.....	26
CRISIS Y ECONOMÍA SOLIDARIA O DE LA SOLIDARIDAD.....	27
6.2. MARCO TEORICO.....	28
El modelo de economía solidaria en Panamá.....	29
Economía solidaria en El Salvador.....	30
Economía solidaria en Colombia.....	30
6.3. MARCO CONCEPTUAL.....	31
6.4. MARCO LEGAL.....	33

PANAMÁ.....	33
EL SALVADOR.....	34
COLOMBIA.....	34
6.5. MARCO GEOGRÁFICO.....	37
Panamá.....	37
El Salvador.....	38
Colombia.....	38
7. DISEÑO METODOLOGICO.....	39
6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN: .....	39
7.1. CARACTERIZACION DE LA POBLACION.....	39
7.2. OBJETO DE ESTUDIO.....	39
7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION .....	39
8 ESQUEMA TEMÁTICO: DESARROLLO DE CAPÍTULOS .....	40
8.1 Identificar los modelos de economía solidaria utilizados por las empresas agropecuarias en los países de panamá y el salvador.....	40
Modelo cooperativo de panamá.....	40
COOPERATIVAS AGRICOLAS Y CAMPESINAS .....	42
COOPERATIVAS PESQUERAS .....	42
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN .....	42
SITUACIÓN AGROPECUARIA EN PANAMÁ.....	42
Modelo agropecuario de economía solidaria salvadoreño .....	43
Cooperativa canasta campesina.....	44
Sociedad cooperativa de cafeteros de ciudad de barrios R.L.....	44
ASOCIACIÓN COOPERATIVA SAN CARLOS DE R.L.....	44
Modelo agropecuario de economía solidaria colombiano .....	46
8.2 Comparar modelos de economía solidaria entre Colombia, panamá y el salvador.	47
8.3 Evaluar la importancia de la estructura social y económica del sector solidario en el crecimiento de las empresas agropecuarias. ....	48
Panamá.....	48
Salvador.....	50
Marco contable solidario.....	52
Salvador.....	52

Panamá.....	54
9 RECURSOS DISPONIBLES .....	57
10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	58
FUENTE: PROPIA. ....	58
11 RESULTADOS .....	58
12 CONCLUSIONES .....	59
BIBLIOGRAFIA.....	61
ANEXOS .....	66

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Cuadro comparativo de modelos de economía solidaria.	47
<b>Tabla 2.</b> Cuadro. Comparativo de adopción NIIF	56

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 1.</b> Mapa de Panamá	37
<b>Figura 2.</b> Mapa del Salvador	38
<b>Figura 3.</b> Mapa de Colombia	38



## LISTA DE ANEXOS

Pág.

**Anexo A.** Certificados primer encuentro de socialización de resultados semilleros de investigación. 66-67

**Anexo B.** Aceptación, V semana internacional de la economía social y solidaria 68

## INTRODUCCIÓN

La investigación pretendió realizar un análisis de los modelos de economía solidaria de los países de Panamá y El Salvador, buscando identificar los beneficios de estos y sus respectivas herramientas, para así mismo compararlos con el modelo económico solidario de Colombia.

El estudio abarca la identificación de los modelos solidarios por los cuales los países fortalecen su economía y se focalizan, en beneficiar a la comunidad asociada y población vulnerable, evaluando la estructura social y económica del sector solidario en el crecimiento de las empresas agropecuarias. La importancia de la estructura social de esta economía es que los asociados cumplan las responsabilidades ambientales, fomento de productos orgánicos y beneficios en la comunidad asociada. Así mismo, atendiendo las necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad, para alcanzar mejoras en la economía.

El método utilizado es de tipo cualitativo, ya que pretende identificar la importancia de la economía solidaria y sus beneficios, en las ciudades capitales de Panamá (ciudad de Panamá) y el Salvador (san Salvador) y el departamento de Cundinamarca – Colombia, para analizar las tendencias de crecimiento y confrontar con el sector cooperativo de colombiano.

Como resultado, la economía solidaria del Salvador se caracteriza por brindar beneficios para los asociados y las comunidades, con sentido de responsabilidad ambiental en la producción de productos agropecuarios, al contrario, Panamá su sector solidario se basa en posicionar los productos agrarios en el mercado a un mejor precio, generando a los asociados mejores ganancias.

En relación con Colombia el sector solidario se mantiene por la inversión de capitales privados, y segrega las pequeñas cooperativas que cuentan con inversión ocasionando bajos niveles cooperativos en el campo.

De igual manera, se indagó por la adopción de las normas internacionales de información financiera de los países en mención, para conocer como fueron implementando estos estándares en las cooperativas agropecuarias. Por ello, el salvador optó por la aceptación de dicha norma por medio del consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública, para que emitiera la normatividad exigible en el momento, sin embargo el instituto salvadoreño de cooperativas INSAFACOOOP implementa una herramienta llamada NIFACES para que el sector cooperativo implementara la normatividad internacional, de otra manera aquellas asociaciones no incluida des en el instituto y estuvieran bajo control del ministerio de agricultura y ganadería implementan NIIF para PYMES.

Los autores del presente documento conocen las políticas de plagio estipuladas por la universidad y acepta que ha realizado de forma adecuada y ética los derechos de autor y referenciación y citación. El presente documento es responsabilidad exclusiva de los autores y no implica la universidad, su cuerpo administrativo, docentes, directores o jurados.

## **1. TÍTULO**

**CARACTERIZACION DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS  
AGROPECUARIAS EN LOS PAISES DE PANAMA Y EL SALVADOR**

## **2. ÁREA LINEA PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1. ÁREA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS**

El campo de estudio está centrado en el sector solidario, en particular a empresas agropecuarias de los países de Panamá y el Salvador con un cotejo al sector solidario colombiano, la investigación presenta una caracterización del funcionamiento de estas empresas de economía solidaria en los países mencionados, además como es el aporte de estas entidades a la economía y competitividad de las empresas.

### **2.2. LINEA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.**

Está cimentada en economía solidaria en las empresas agropecuarias de los países de Panamá y el Salvador ya que es una economía basada en el bienestar de los asociados y comunidades. Por ende, los aportes hechos de esta economía al crecimiento y desarrollo de las ciudades de estudio.

### **2.3. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

caracterización del sector solidario en las empresas agropecuarias en los países de Panamá y el salvador

### 3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

#### 3.1. ANTECEDENTES

Las asociaciones cooperativas en el ámbito mundial, inició a finales del siglo diecisiete (XVII), con la migración de alemanes, suizos e italianos, estas proporcionaron las cooperativas agrícolas en el sur de Brasil.

No obstante, dicen Martínez; Moran y Rivera que “el cooperativismo llegó a América del norte a finales del siglo diecinueve XIX; por medio del periodista canadiense Alphonse Desjardins trajo a su país la idea de las cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones que de pronto se extendieron también a los Estados Unidos, principalmente debido a la acción de Eduardo A. Filene y de Roy F. Bergengren y alcanzan un desarrollo verdaderamente sorprendente. Otros inmigrantes europeos trajeron a América del Norte las demás formas de cooperación. Tanto en Canadá como en los Estados Unidos tomaron gran incremento las cooperativas agrícolas y entre ellas, las de mercadeo que se iniciaron en California por los esfuerzos principalmente de Aarón Sapiro, así como las de electrificación rural”<sup>1</sup>.

la economía solidaria como alternativa de crecimiento y desarrollo de los países, logro la participación de las comunidades en este sector para ir mejorando su calidad de vida, de una forma justa y equitativa, este tipo de riqueza solidaria formó parte de una lucha contra el capitalismo, apoyado en la participación de sus asociados.

Es por ello, las cooperativas Norteamérica, por medio de la asociación nacional de empresas cooperativas, ofreció asistencia técnica y auxilio económico, para el mejoramiento de estas organizaciones, mediante apoyo gubernamental y por trabajos propios de estas.

Del tal modo, fueron apareciendo asociaciones en los países americanos, por medio de confederaciones, federaciones, esto pretendía promocionar educación, y una nueva economía.

Como dice Díaz, en su libro menciona unos datos de la alianza cooperativa internacional (ACI) que para el año 2010 “calcula que hay en el mundo 750.000 cooperativas, que dan empleo a cerca de 100.000.000 de personas y agrupan a

---

<sup>1</sup>Martínez Montoya, tránsito Elizabeth Moran Saravia, Josué Wilfredo Rivera Mejía, Nubia Carmina. (2016). Aplicación de la contabilidad para asociaciones cooperativas agropecuarias del ministerio de agricultura y ganadería, dedicadas a los cultivos permanentes. P,1.

más de 775.000.0000 millones de socios”<sup>2</sup>, es decir, la importancia de este sector en la economía mundial es vital ya que son asociaciones generadoras de empleo y sostenibilidad en ingresos a sus asociados.

dicen Martínez; Moran y Rivera que, la integración internacional se demoró un poco, aunque algunas organizaciones de los países iberoamericanos se habían afiliado a la alianza cooperativa internacional, la integración a nivel regional solo se inició con firmeza en 1957 con la fundación de la Confederación Cooperativa del Caribe y se vino a consolidar en 1963<sup>3</sup>.

De igual manera, el salvador no fue la excepción a esta nueva economía mundial, en los pueblo se evidenciaban la cooperación y solidaridad entre las personas, y demás culturas que ejercían estas prácticas propias del cooperativismo.

El Salvador el mismo movimiento fue acogido con interés por las clases trabajadoras. Siendo así que en el periodo de las dos Guerras Mundiales de mil novecientos catorce (1914) a mil novecientos cincuenta (1950) en el Salvador se reportan veinticinco (25) cooperativas de obreros, artesanos, empleados y pequeños productores<sup>4</sup>.

Desde décadas atrás ha existido la asociaciones entre comunidades, basada en el trabajo conjunto y solidario, para ir alcanzando un progreso en las asociaciones campesinas.

Se ha continuado con la proyección de estas organizaciones desde lo pedagógico, creando agricultura sostenible, se promovió la protección del medio ambiente, equidad de género y desarrollo en la comunidad.

Por otro lado, Panamá durante un lapso legislo sobre cooperativas escolares en mil novecientos veinte (1920), de igual manera legislo para el código de comercio y de trabajo, pero no tuvo efecto en iniciar un sector emprendedor y creciente en el país. Durante esa primera etapa entre mil novecientos treinta y tres 1933 y mil novecientos cuarenta y ocho (1948) se fundaron en la antigua Zona del Canal 9 cooperativas de crédito (Credit Unions) bajo leyes norteamericanas sin que su existencia tuviese ningún impacto en Panamá ni acercamiento hacia el cooperativismo nacional<sup>5</sup>.

Sin embargo, por medio de profesores alemanes quienes alcanzaron a dictar clases del cooperativismo en las universidad nacional de Panamá, con los primeros

---

<sup>2</sup> Diaz, Guillermo. (2014). Economías solidarias en América Latina. P. 26.

<sup>3</sup> Ibid. P, 2

<sup>4</sup> Ibid. P, 3

<sup>5</sup> Ipacoop. (1920). Antecedentes. Enero. Disponible en: [ipacoop.gob.pa/index.php/ipacoop/antecedentes](http://ipacoop.gob.pa/index.php/ipacoop/antecedentes)

profesionales del tema, lograron introducir un artículo en la carta magna del país, donde mencionaron que “el estado debe fomentar y fiscalizar las cooperativas”<sup>6</sup>.

Con la creación de secciones educativa cooperativa se creó el decreto ley diecisiete (17) de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954) el cual fue la primera ley de cooperativas y se dio inicio al cooperativismo en Panamá, por lo cual, las primeras acciones fue organizar los grupos precooperativas de los cuales emergieron varias cooperativas y la homologación de la Cooperativa de Cacao Bocatoreña que había sido creada en 1952 bajo otra ley<sup>7</sup>.

De igual manera, el cooperativismo en Panamá se originó bajo influencia norte americana por motivo de la construcción interoceánicas en el país (canal de Panamá).

En Panamá esta economía ha sido para sus habitantes una opción de mejora para suplir sus necesidades de capital, calidad de vida y educación, este tipo de riquezas tiende cada vez una proyección de llegar al área capitalina, el presidente de IPADECU (Instituto Panameño de Derecho de Consumidores y Usuarios) menciona que las personas se colaboran entre sí para suplir sus necesidades <sup>8</sup>.

En Colombia, el autor William Roberto del Valle menciona que “la economía solidaria es una alternativa para el crecimiento económico y la formación de economía en nuestro país”,<sup>9</sup> esto permitirá una reconstrucción en materia monetaria, dándole un impulso a los diversos sectores que pertenecen a este sector.

### 3.2. DESCRIPCIÓN

En el ámbito mundial el sector solidario es una forma de economía empresarial, que abrió nuevos campos laborales, mediante la asistencia a las personas asociadas al modelo e igualmente por medio de la asignación de ganancias en la contribución del crecimiento de la empresa, y a su vez generando empleo, resolviendo necesidades sin ánimo de lucrarse.

Todo esto fue de vital importancia, alrededor de un tiempo en Colombia estas prácticas fueron tomando importancia en la economía durante un periodo, fue de tanta importancia durante sus inicios que llegó tener más de seis (6) millones de afiliados y tiene una tendencia a subir, por lo tanto, en los últimos tiempos la economía representó movimientos por 33 billones de pesos, que representa el 6%

---

<sup>6</sup> Constitución política de la república de Panamá. Título X – la economía nacional. Art. 283.

<sup>7</sup> Ipacoop. (1954). Antecedentes. septiembre. Disponible en: [ipacoop.gob.pa/index.php/Ipacoop/antecedentes](http://ipacoop.gob.pa/index.php/Ipacoop/antecedentes)

<sup>8</sup> Aguilar, Luis. (2017). Economía Solidaria en Panamá.

<sup>9</sup> Del Valle, William Roberto. (2016) Importancia de la Economía Solidaria en la Gestión innovadora de las organizaciones en Colombia.

del PIB nacional<sup>10</sup>. Todo esto plantea una serie de incógnitas de saber cómo funciona la economía solidaria en las empresas agropecuarias en las ciudades centroamericanas de ciudad de Panamá y San Salvador, compararlos con el modelo económico colombiano, observando el impacto que genera en el país. Comparando tendencias o rescatando modelos de estas ciudades centroamericanas.

El problema antes citado indica que en la actualidad en Colombia según un artículo de la revista portafolio se ve en la economía solidaria como una alternativa para buscar el bien común y cerrar brechas entre los más ricos y pobres, donde se contradice las tendencias de los países capitalistas.

¿Qué es lo esencial a destacar de este sistema económico? Se destaca en la economía solidaria que en vez de generar el bien personal, se genera un bien común, donde todos ganamos y no todo el lucro se lo lleva una sola persona.

### **3.3. FORMULACIÓN**

Comprender la articulación de la economía solidaria en las empresas agropecuarias de las ciudades centroamericanas, principalmente PANAMÁ Y EL SALVADOR, asimismo, confrontar por medio de datos este tipo de economía con el modelo colombiano llegando a observar que tipos de tendencias se presentan y redimir estos modelos de estas ciudades en Colombia.

Pregunta problema

¿cómo funciona la economía solidaria en las empresas agropecuarias en las ciudades centroamericanas de ciudad de Panamá y San Salvador?

---

<sup>10</sup> Vargas, Juan Manuel. (2017). El solidario, un sector de \$33 billones. Portafolio. Septiembre.



## 4. OBJETIVOS

### 4.1. General

Recopilar información para caracterizar los modelos de economía solidaria en las empresas agropecuarias en los países de Panamá (ciudad de Panamá) y El Salvador (San salvador)

### 4.2. Específicos

- Identificar los modelos de economía solidaria utilizados por las empresas agropecuarias en los países de panamá y el salvador.
- Comparar modelos de economía solidaria entre Colombia, panamá y el salvador.
- Evaluar la importancia de la estructura social y económica del sector solidario en el crecimiento de las empresas agropecuarias.

## 5. JUSTIFICACION

El sector solidario en Colombia presenta un crecimiento importante para la economía del país. Por medio del trabajo se analizaron aspectos relevantes para las empresas agropecuarias del sector solidario en los países de Panamá y El Salvador, específicamente orientado hacia sus capitales, a saber: Ciudad de Panamá y San Salvador, respectivamente, para así efectuar una comparación con el modelo colombiano, destacando la importancia de este tipo de organizaciones en la economía de los países.

Adicionalmente se realizó un análisis de los modelos utilizados, para así identificar el impacto y las características principales como motor empresarial en el sector solidario, específicamente orientado a las empresas agropecuarias, para luego relacionarlo con el modelo colombiano, en el marco del departamento de Cundinamarca, concretamente en la Villa de San Diego de Ubaté.

la importancia de la economía solidaria en los países de Panamá y el Salvador en el marco del sector agropecuario, permitiendo un desarrollo económico, social y ambiental, ya que en las asociaciones solidarias agropecuarias de estos países se basa en la protección y desarrollo de las comunidades.

Un gran impacto genera el sector cooperativo en los países centroamericanos y el colombiano, con una gran participación en las economías nacionales de cada nación en mención, aunque no siempre se le dé la importancia a este sector por parte de cada gobierno local.

Posteriormente se realiza un análisis de la implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), de Panamá y el Salvador, y su aplicación en las cooperativas de los mismo.

En el proceso de implementación, estos países al realizar la adopción a norma internacional se percataron de las complicaciones que presentaba el sector cooperativo, es por ello en el Salvador crearon una herramienta llamada NIFACE para realizar la adopción de estas entidad a norma internacional.

Los países centro americanos las cooperativas cuya características principales son los principios de las economía solidaria, como la ayuda mutua, educación, protección del medio ambiente y capacitación en temas solidarios, incluyen para el desarrollo rural a la mujer como parte fundamental en el crecimiento de la economía cooperativista.

Se procuró mostrar el sector agropecuario en función de organización e importancia que tiene esta economía en los países y los aportes que realizan en el crecimiento de las comunidades rurales para alcanzar una sostenibilidad en las naciones mencionadas en el trabajo.

## 6. MARCO DE REFERENCIA:

### 6.1. MARCO DE ANTECEDENTES:

#### ORIGEN DEL COOPERATIVISMO MUNDIAL

La economía solidaria de acuerdo con la realidad económica en Europa a finales del siglo XIX; se conformó por la reunión de medios de producción a manos del capitalismo, lo que originó la formación de cooperativas por parte de la clase obrera, donde no se pidió solidaridad sino ayuda mutua, a lo que se le llamo cooperación<sup>11</sup>.

Las asociaciones aparecen en los grandes centros industriales en medio de la apremiante necesidad de la clase obrera, que pretendía buscar posibles soluciones económicas. De allí nace la organización de las empresas con características de cooperativa no solidaria que posteriormente en su desarrollo, algunas de ellas cedieron por no falta de solidaridad, sino por desconocimiento a lo que era la gestión colectiva.

Los pensadores de la época trabajaron en la búsqueda de soluciones de la autogestión de la gente, ya que los empresarios y gobierno no se ocupaban de su situación entre ellos Robert Owen quien fue el creador de técnicas y formas sociales de producción.

Los trabajadores se constituyeron como forma de supervivencia y establecieron una tienda en la que les aportaran productos de consumo para la vida diaria (comida, vestidos) que de otra forma no tenían. Aquí surge la idea de cooperativismo, ante el conocimiento adquirido de anteriores fracasos.

A su vez intentaron asociarse de nuevo, lo que finalmente, llevo a que se conformará un comité de trabajadores de franela que decidió crear un proyecto y construir una cooperativa con una pequeña contribución económica, que consistió en integrar veintiocho (28) fundadores, los cuales abrieron una tienda con el fin de que esta compensará sus necesidades diarias, para el once (11) de agosto del año mil ochocientos cuarenta y cuatro (1844), periodo en el cual se crearon las primeras normas que regulaban el funcionamiento de las cooperativas.

---

<sup>11</sup>FUNEDAS S.A. (18 de julio de 2012). *Antecedentes históricos economía solidaria*. Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de Fundación educativa y asesorías en economía solidaria: <http://www.funedas.org.co>

## **ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN PANAMÁ**

Los primeros pasos del cooperativismo en Panamá fueron a través de un modelo escolar (juvenil), establecido gracias al DR. Octavio Méndez Pereira, quien por su cargo diplomático obtuvo conocimiento sobre las cooperativas y su funcionamiento.

Hacia el año de mil novecientos veintiséis (1926) logró la aprobación de una ley en la cual se estableció la organización de cooperativas escolares, sin embargo, el padre Julián, creyente del cooperativismo como diputado de la asamblea nacional logro plantear y aprobar una ley, por la cual se estableció la organización de las asociaciones escolares, y debido a ello se dio el auspicio del congreso católico de agricultura, a las cooperativas como mejoramiento de la vida rural.

Sumado a lo anterior se probó la alternativa cooperativista con los feligreses, y debido a ello, se facilitaron los primeros pasos para la creación de la cooperativa de manera formal. Lo que originó en el año de 1952 la formalización y ubicación de la primera cooperativa en Panamá, cuya sede fue en Bocas del Toro. En la actualidad todas las ciudades panameñas cuentan con centros de cooperativismo, están integradas a través de trabajadores de distintas disciplinas.<sup>12</sup>

## **ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN EL SALVADOR**

Las ideas sobre las asociaciones solidarias en el país del Salvador comienzan a finales del siglo XIX, e igualmente se adoptó generando una materia para el estudio de esta, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

El cooperativismo fue tratado por primera vez de forma hipotética en el año de 1914, y en aquella fecha se empezó a constituir la primera cooperativa conformada por un grupo de zapateros. Posteriormente a inicios del siglo XX se organizaron las primeras cooperativas de artesanos, con el propósito de abastecer de materias primas y materiales para crear productos, generando la ventaja de obtener los insumos a menor costo con la integridad del esfuerzo cooperativo<sup>13</sup>.

Como resultado de la clausura de la segunda guerra mundial, se originaron y fundaron las cooperativas de agricultores, con la finalidad de proporcionar el

---

<sup>12</sup> Villareal, E. (15 de septiembre de 2016). *Como surge el cooperativismo en Panamá*. Obtenido de IPACOOOP: <https://www.ipacoop.gob.pa/index.php/noticias/76-pages/pregunta-y-respuestas/293-preguntas-frecuentes-15>

<sup>13</sup> Insafocoop. (s.f). Historia del cooperativismo. Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/historia-del-cooperativismo/>

financiamiento de la producción agropecuaria, acogiendo así la designación de cajas de crédito rural.

El cooperativismo tuvo su alcance en el sector público, respecto a los empleados estatales como un medio de amparo contra el agiotismo, las asociaciones contaban con el apoyo del gobierno de turno que aportaba el capital inicial, y para el veinticinco (25) de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve (1969), la Asamblea Legislativa divulgó el Decreto número 560 que dio pie para fundar INSAFOCOOP (Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo), como una compañía de derecho público.

Ese mismo día se difunde la primera ley general de asociaciones cooperativas, a inexactitud en el presupuesto que permitió el funcionamiento de INSAFOCOOP, esta inició a operar el primero (1) de julio de mil novecientos setenta y uno (1971). Hoy en día con más de treinta (30) años de servicio en el sector cooperativo, el establecimiento ha crecido en las diferentes zonas del país dando un servicio a todo lo ancho y largo del salvador.<sup>14</sup>

## **ORIGEN DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA**

En Colombia, la llegada de las asociaciones data de cinco periodos históricos, en desarrollo del sector solidario. Cuyo primer periodo tuvo su comienzo en mil novecientos treinta (1930) a mil novecientos cuarenta y cinco (1945); fue el surgimiento del mutualismo y el cooperativismo. Se destacaron conocimientos y praxis cooperativas.<sup>15</sup>

El segundo periodo comprendió desde mil novecientos cuarenta y seis (1946) a mil novecientos sesenta y cuatro (1964); permitió la promoción y expansión del cooperativismo<sup>16</sup>. Es decir, Las cooperativas de la época disfrutaron beneficios de tipo fiscal, para poder alcanzar un cubrimiento y promoción que tuviera cobertura a las comunidades.

El tercer periodo entre mil novecientos sesenta y cinco (1965) a mil novecientos setenta y seis (1976); consolidándose el cooperativismo<sup>17</sup>. Por ende, durante el período las cooperativas presentaron tendencias de crecimiento y proceso

---

<sup>14</sup> Insafocoop. (sf). *HISTORIA*. Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/historia/>

<sup>15</sup> Pardo-Martínez, L. P. y Huertas de Mora, M. V. (2014). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. *Cooperativismo & Desarrollo*. p, 50

<sup>16</sup> Ibid. 51

<sup>17</sup> Ibid. 52

evolutivo, debido al debilitamiento del consumo, lo cual impulso el mercado agropecuario ya que lograron prestar servicios más eficientes a las comunidades.

Cuarto periodo desde mil novecientos setenta y siete (1977) a mil novecientos noventa (1990), donde se figuró el crecimiento tanto del sector, como del movimiento social<sup>18</sup>. Este periodo se fortaleció el desarrollo de las cooperativas en el país, además de ello se crea la confederación Colombia de cooperativas (Confecoop), cuyo propósito era integrar subsectores del movimiento cooperativista.

El quinto periodo entre mil novecientos noventa y uno (1991) al dos mil diez (2010) donde se forjo una crisis de la economía solidaria o de la solidaridad<sup>19</sup>. El sector presento un auge notable en crecimiento, de igual manera presento dificultades económicas en el sector de ahorro y crédito, un hito importante de periodo fue debido al cambio de constitución política en el país, cuya nueva carta magna garantizó el derecho de libre asociación.

### **Surgimiento del mutualismo y el cooperativismo**

Se destacaron los aportes al conocimiento y la llegada de doctrinas de diferentes autores, como lo fueron Antonio Fabra mil novecientos cuarenta y cuatro (1944) a mil novecientos cuarenta y cinco (1945); George fouquet (1944) Luis Nazario y Margaret digby.

Los autores relacionados tocan temas que caracterizan al cooperativismo en Colombia, los temas doctrinales y legales priman en este periodo, la cooperación como nuevo orden económico.

Lo anterior estableció una tendencia hacia lo doctrinal a las aspiraciones de lo normativo, tal como dice garzón<sup>20</sup>, en Colombia la iglesia católica tiene marcadas influencias a través de su sociedad católica en promover el mutualismo y el cooperativismo. Las cooperativas eran organizaciones privilegiadas por el gobierno de turno construyendo una política de promoción a través de leyes, subsidios y preferencias, fueron estas las que recibieron un reconocimiento como operadores privilegiados del ahorro.

---

<sup>18</sup> Ibid. 53

<sup>19</sup> Ibid.53

<sup>20</sup> Garzón, C. U. (2004). *Crisis ideologica del cooperativismo*. Bogotá: Guadalupe.

Posteriormente las políticas de ahorro de la época, así como las cajas de ahorro y crédito agrario industrial, tras varias reestructuraciones se convirtieron en lo que hoy se conoce como bancos comerciales, sumado a que la

ley creo un organismo de control y vigilancia; llamado la Superintendencia de Cooperativas la cual fue creada en el año de mil novecientos treinta y tres (1933).

Es así como las cooperativas fueron vistas como una alternativa económica de asociación, y fueron claves para el desarrollo de políticas públicas desde el consumo y la producción.

## **PROMOCIÓN Y EXPANSION DEL COOPERATIVISMO**

Entre los años de mil novecientos cincuenta y tres (1953) y hasta el año de mil novecientos sesenta y dos (1962) las cooperativas se consideraron como el centro de atención del estado, teniendo privilegios y ventajas de tipo monetario. Su crecimiento y cobertura fue en crecimiento hacia las comunidades. Indica Martínez y mora que; registra la estadística de la época reportados por sus organismos, para mil novecientos sesenta (1960), cuatrocientas veinte cinco (425) cooperativas con 234,392 asociados, siendo las más numerosas aquellas de consumo, vivienda, comercialización agrícola, transporte y servicios especiales<sup>21</sup>.

Por consiguiente, fueron creados los organismos superiores como Uconal, Ascoop, Cecora Ucopan y Cencoa, fueron integrando recíprocamente las cooperativas de ahorro y crédito, de consumo y agropecuarias de la reforma agraria. Asimismo, potenciando la actividad de la superintendencia nacional de cooperativas, lo cual logra la creación y el rejuvenecimiento de la legislación de las cooperativas mediante la expedición del decreto mil quinientos noventa y ocho (1598) de mil novecientos sesenta y tres (1963), que busca orientar el control estatal por veinticinco (25) años.

Por otro lado, en mil novecientos sesenta (1960) se lleva a cabo la expansión del cooperativismo mediante la promoción de cooperativas de ahorro y crédito, la cual fue realizada por la Uconal (unión cooperativa nacional). Durante tres años organiza en casi todos los municipios, organizaciones, iglesias y barrios de las ciudades más importantes del país, cerca de quinientas diecisiete (517) cooperativas.

---

<sup>21</sup> Pardo Martinez, L. P., & Huertas de Mora, M. V. (8 de Mayo de 2014). *Revistas.ucc.edu.co*.  
Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/970/1501>  
Revistas.ucc.edu.co:

Así que en este periodo las actividades de ahorro y crédito fueron prioridad por las circunstancias del sistema financiero mundial, simultáneamente se empezó a incidir en todas las interacciones humanas y económicas.

## **CONSOLIDACION DEL COOPERATIVISMO**

En este periodo se destacó la evolución de las cooperativas del país, las primeras de ellas por la disminución de la cooperativa de consumo, a su vez en el periodo anterior se presentó un relativo auge, que dio paso a la cesión de espacios ante los trabajos de almacenes del Instituto de Mercadeo Agropecuario, por lo tanto, se consideraron las decisiones por parte de los afiliados, mediante la prestación de mejor servicio y la buena organización.

Por lo anterior, estos institutos crearon nuevas políticas agropecuarias que motivaron formas de sociedades cooperativas agroindustriales que dieron vida a aquellas de la reforma agraria y así mismo impulsaron las políticas a través de Corveica.

A consecuencia de lo anterior las cooperativas tuvieron pertenencia en los empleados de las grandes compañías, se fueron creando mediante presiones de sindicatos o por decisión de las mismas empresas para prestar un mejor servicio a sus funcionarios, al mismo tiempo este tipo de asociación empresarial de consumo se mencionó como errado, por la colisión de fallas técnicas en el manejo y la orientación de las operaciones, lo que conllevó poco a poco a una crisis financiera y operativa y como resultado la decadencia de este tipo de cooperativa.

Por otro lado, se dio comienzo a un modelo novedoso de cooperativa, fruto de una decisión de un grupo de trabajo formado por estudiantes de Indesco, este nuevo prototipo trata de instituciones cooperativas que constituyen una nueva manera de empresa. Por ende, estas instituciones llegaron a solucionar una carencia educativa en el país, especialmente en las zonas rurales y barrios marginados de las grandes ciudades.

Los colegios cooperativos, generaron tendencias hacia las cooperativas de viviendas enfatizadas en tres aspectos: construcción de vivienda comunitaria, administración y para vivienda de propiedad cooperativa, lo cual no tuvo un crecimiento significativo, pero forjó las costumbres que siguen activas.

## **CRECIMIENTO COMO SECTOR Y MOVIMIENTO SOCIAL**

En esta cuarta etapa se destacaron tres acontecimientos que caracterizaron el crecimiento y desarrollo del cooperativismo y de organizaciones integrativas, el primero fue la creación de la Confederación Colombia de Cooperativas



(CONFECOOP), como un organismo nacional de integración de los subsectores cooperativos del país, el cual se logró mediante la expedición de la ley 79 de 1988 como el nuevo estatuto cooperativo colombiano.

Dice Martínez y Moras que; El número de cooperativas a diciembre de 1990 era de 3984; es de las precooperativas de 704; de los organismos de grado superior, de 115, para un total de 4803 entidades, que agrupan un total de 1 534 000 personas asociadas<sup>22</sup>.

En el sector público, la vigilancia y el control se ponen a disposición del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), el cual fue creado mediante la ley veinticuatro (24) de mil novecientos ochenta y uno (1981), que sustituyó la superintendencia nacional de cooperativas, como una instancia ministerial.

Luego de un arduo proceso se crearon instituciones integrativas de tercer grado con el nombre de Confederación Nacional de cooperativas (CONFECOOP), las cuales fueron reconocidas por el gobierno mediante resolución dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho (2458) de mil novecientos ochenta y uno (1981); como precedente de este importante proyecto, se dio la creación del comité coordinador del cooperativismo colombiano en junio de mil novecientos setenta y siete (1977).

Otro hecho importante es la publicación de la ley setenta y nueve (79) de mil novecientos ochenta y ocho (1988) que sustituyó el decreto mil quinientos noventa y ocho (1598) de mil novecientos sesenta y tres (1963), como nuevo estatuto nacional de cooperativas, adecuó disposiciones legales a los requerimientos de movimientos de expansión y desarrollo.

## **CRISIS Y ECONOMÍA SOLIDARIA O DE LA SOLIDARIDAD**

La economía solidaria en general y el cooperativismo, determinó una expansión notable y una crisis profunda en el subsector de ahorro y crédito y financiero, uno de los hechos más importantes del país en este periodo fue el cuatro (4) de julio de mil novecientos noventa y uno 1991, cuando la Asamblea Nacional Constituyente, fue convocada para introducir reformas importantes a nuestra carta política, se ve reflejada en su artículo 38, donde garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de distintas actividades.

---

<sup>22</sup> Ibid.53

## 6.2. MARCO TEORICO

Al referir lo concerniente al cooperativismo y economía solidaria es esencial referir sobre una palabra clave **cooperativismo y economía solidaria**.

es por ello, por lo que desde la economía solidaria se pretendió dar una solución a las problemáticas sociales, culturales y rurales de las comunidades.

Un concepto de economía solidaria como indica Razeto<sup>23</sup>, es una forma de búsqueda prácticas de forma alternativa de hacer economía, la cual se basa en los principios de solidaridad y el trabajo, ya que pretende introducir niveles crecientes a las organizaciones e instituciones económicas, asimismo generar un conjunto de beneficios sociales, culturales que favorezcan a la sociedad.

Por otro lado, Diaz, Ospina y Lodoño indica que<sup>24</sup>; el cooperativismo, como el tamaño y amplitud de su movimiento, representa posiblemente la forma de organización socioeconómica de carácter universal más grande del mundo.

Diaz, Ospina y Lodoño indica que; uno de los precursores del cooperativismo como lo es Robert Owen quien propone el término de **comunidades autónomas**, ya que, Owen vivió en carne propia las consecuencias de la Revolución industrial, que tuvo lugar en Inglaterra a finales del siglo XVIII, sobre todo, porque esta revolución suponía, en la mayoría de los casos, una concepción del hombre como máquina para el trabajo y dejaba a un lado la dignidad de la persona humana.

Pensó Owen una alternativa para contrarrestar este fenómeno y dio con la idea del trabajo asociado, la cooperativa. En su origen, la idea de Owen se basaba en que es posible desarrollar un sistema económico alternativo que sustituyera el sistema económico que empezaba a ser imperante y avasallador.

Por lo tanto Sáenz menciona<sup>25</sup>, en un artículo la economía solidaria como un nuevo modo de hacer economía, o sea el establecimiento de una racionalidad económica especial, distinta, alternativa, que da lugar: a nuevas formas de empresa basadas en la solidaridad y el trabajo.

---

<sup>23</sup> Razeto, Luis. Que es la economía solidaria. tomado de: [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que\\_es\\_la\\_economia\\_solidaria\\_L.RAZETO.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf)

<sup>24</sup>Ramírez Diaz, Luis Francisco; Herrera Ospina, José De Jesús; Lodoño Franco, Luis Fernando. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: Genesis e historia. Revista universidad cooperativa de Colombia. P, 13.

<sup>25</sup> Saenz R, Felipe. (2016). De la economía social y solidaria a la solidaridad económica. transiciones hacia un conocimiento cooperativo. *Universidad cooperativa de Colombia*, p, 13

## **El modelo de economía solidaria en Panamá**

La economía solidaria con el pasar de los años se va fortaleciendo en las áreas rurales y urbanas de Panamá, con proyecciones a conquistar el área capitalina, por parte de la comunidad surgen ideas y las comparten entre ellos mismos, lo cual es una solución alternativa que ayuda a las personas que vean en este tipo de economía una manera de crecer económicamente.

Ante posibles crisis económicas la economía solidaria se ve como una alternativa para solventar los riesgos económicos que se pueden presentar en el caso eventual de una crisis.

(Hernandorena) Menciona que mediante iniciativas empresariales y asociativas con diferentes acentos, Iniciativas que conectan con un tipo de desarrollo local definido como una estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el desarrollo humano, desde los principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad, participación y empoderamiento y garantizarte de derechos humanos, sociales y de ciudadanía.

Han surgido estrategias por parte del IICA, panamá estuvo creciendo en competitividad ubicándose como el segundo país en latino América después de Chile, por consiguiente, advirtiendo un crecimiento en la economía, esto se daba por poseer altos nivel de productividad en los sectores privados.

Frente a ello, el sector agropecuario de Panamá en la última década mostraba un aumento lento del 2,9% anual, lo que objetaba el incremento del resto de la economía, no facilitaba una refutación a la petición de materias primas y alimentos que practicaban las industrias alimentarias con el crecimiento de la población. (IICA-2014-2018). Es decir, durante los últimos tiempos el sector agropecuario de Panamá no crecía en igual proporción como lo hacía el sector privado, por lo tanto, la demanda de alimentos y materias primas no suplía las necesidades de las personas.

Es por ello, la cooperativa agropecuaria en los últimos años ha venido sustentando un 40 % de la producción alimentaria de Panamá, según lo informa el presidente de la comisión Juan Carlos Arango donde dice efe que,<sup>26</sup> las cooperativas agropecuarias producen el 40% de la seguridad alimentaria del país. Pese, a estas afirmaciones la agricultura representaba en el país el 3% del PIB de Panamá, aunque posee una fuerza laboral de casi 2 millones de personas.

---

<sup>26</sup> Efe. (2017). Cooperativas sustentan el 40 % de la seguridad alimentaria en Panamá. Septiembre. Tvn noticias.

## **Economía solidaria en El Salvador**

La economía solidaria en el salvador está integrada por diversas iniciativas que trabajan de manera muy activa, donde se destaca en el sector agroalimentario, donde se destacan las cooperativas y asociaciones de campesinos, trabajando con una visión de producción.

La economía en el Salvador es poco dinámica, hay distintas variables que hacen que la economía solidaria se vea como una alternativa ante la crisis económica del país centroamericano, los agricultores de la región intercambian ideas para crear un mecanismo para dar ese arranque a nuevos proyectos.

han avanzado de forma significativa en proponer prácticas asociativas al interior de las comunidades salvadoreñas, como un alternativa de hacer economía en el país, el cual se encargará de resolver las problemáticas sociales y comunitarias a mediano y largo plazo.

Pero estas iniciativas resistieron diferentes limitantes, una de ellas la inexperiencia que tuvieron acerca del trabajo unificado de las asociativas integraban

Es por ello, la economía solidaria del Salvador tuvo el apoyo de entes gubernamentales para lograr la reactivación de la economía agropecuaria, por medio de organizarlas, conocimiento y concesiones para la producción agraria de los campesinos encargados de la producción agropecuaria.

## **Economía solidaria en Colombia**

En Colombia la economía solidaria se ubica en diferentes áreas de la economía como el financiero, agropecuario, comercial, salud, transporte, educación, entre muchos otro, Al plantear la economía solidaria como modelo para el desarrollo sostenible, se establece la necesidad urgida de religar a la especie humana y la naturaleza, sus recursos, costumbres y necesidades propias, que permitan producir, consumir y ofrecer productos y servicios con base a los recursos naturales e iniciativas empresariales.

Desde la constitución política de Colombia se respalda la iniciativa de asociación que trasciende el interés particular al colectivo, además sería una alternativa para el crecimiento de la economía nacional, ya que se le da importancia desde las leyes.

Como menciona Jara<sup>27</sup>, en Colombia el sector solidario tiene protección constitucional y legal, con la creación de entidades estatales como lo son la superintendencia de economía solidaria, unidad administrativa especial de economía solidaria y ley cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) crea el fondo de garantías de cooperativas. Es decir, el cooperativismo en Colombia cuenta con la protección del estado, para que esta contribuya con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en general.

Es amplio el reconocimiento de la economía solidaria en Colombia, esta suscita el progreso económico y frecuente de las colectividades, las cuales se relacionan para emprender un proyecto de solidaridad.

### 6.3. MARCO CONCEPTUAL

Por lo anteriormente mencionado, el reciente trabajo busca una prueba de caracterizar aquellas piezas que intervienen en el proceso de investigación, para ello, se buscará por medio de revistas, publicaciones, fuentes bibliográficas y teorías. Las cuales, serán consultadas para poder hallar ciertas definiciones, conceptos para encuadrar la investigación. Así mismo interpretar los resultados y conclusiones que se pueda alcanzar.

**Agiotismo<sup>28</sup>:** provecho desmesurado del comercio de conseguir el papel moneda en efectivo.

**Cooperativa<sup>29</sup>:** es una asociación autónoma de personas que se agrupan voluntariamente, para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente.

**Cooperativismo<sup>30</sup>:** se refiere a un movimiento social o doctrina que intenta que las personas se puedan organizar mediante sociedades llamadas "cooperativas" para

---

<sup>27</sup> Jara, Eduardo. (2019). La república. Septiembre. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/hacia-una-economia-solidaria-moderna-2772027>.

<sup>28</sup>

<sup>29</sup> Confecoop. Disponible en: <https://confecoop.coop/cooperativismo/>

<sup>30</sup> Méndez, David (2018). Definición de cooperativismo. Disponible en: <https://www.economiasimple.net/glosario/cooperativismo>

poder, en conjunto, lograr objetivos comunes. Este término ha ganado una creciente importancia en los últimos tiempos gracias a la creación de sociedades con fines comunes entre sus socios.

**Economía solidaria**<sup>31</sup>: Es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, como referencia prioritaria por encima de otros intereses.

**Asociaciones**<sup>32</sup>: organismo sin ánimo de lucro conformado por personas con intereses comunes, no tiene un número mínimo ni máximo de afiliados, son de libre adhesión y se regulan plenamente por sus estatutos.

**Comunidades**<sup>33</sup>: colectivo de personas o familias con nexos de afinidad, tradiciones, historia y valores comunes que comparten un espacio determinado.

**Autónomas**<sup>34</sup>: potestad que tiene los individuos para regular sus derechos mediante el ejercicio de un libre arbitrio.

**Hilvanan**<sup>35</sup>: poner en relación ideas o palabras al hablar o al escribir

**Silvoagropecuario**<sup>36</sup>: Término referido a lo forestal (silvícola), agrario (agro) y ganadero (pecuario). Implica todo tipo de acciones, labores, trabajos relacionados con los sectores mencionados.<sup>37</sup>

**CVPCPA**: Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría

**Corveica**: fondo de empleados de instituciones y empresas colombianas del sector agropecuario.

---

<sup>31</sup> Portal de la economía solidaria. Carta de los principios de la economía solidaria. Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

<sup>32</sup> Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 14.

<sup>33</sup> Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 25.

<sup>34</sup> Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 15.

<sup>35</sup> The free dictionary. Disponible en: <https://es.thefreedictionary.com/hilvanan#targetText=1.,reuni%C3%B3n%20a%20modo%20de%20introducci%C3%B3n>.

<sup>36</sup> Manual de la lombricultura. Disponible en:

<https://www.manualdelombricultura.com/glosario/silvoagropecuario.html#targetText=Silvoagropecuario%3A,relacionados%20con%20los%20sectores%20mencionados>.

**Indesco**<sup>38</sup>: instituto de economía social y cooperativismo, tiene como propósito de formar líderes en educación, administración y economía para fortalecer el naciente sector del cooperativismo

**Confecoop**<sup>39</sup>: confederación nacional de cooperativas tiene como objetivo general, unificar la representación y defensa del sector cooperativo colombiano a nivel nacional e internacional, y promover la integración entre cooperativas.

**Dancoop**: Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas

**IPADECU**: Instituto Panameño de Derecho de Consumidores y Usuarios

#### 6.4. MARCO LEGAL

El marco legal de Panamá nos facilita conocer las bases sobre las cuales las instituciones cooperativas del país levantan y acuerdan el alcance y la naturaleza de estas organizaciones, en este país el principal órgano de control de estas entidades es IPACOOOP (instituto panameño autónomo cooperativo).

#### PANAMÁ

Ley N° 24 (Del lunes 21 de julio de 1980)

En la siguiente documentación exponemos la Ley 24 por la cual se crea el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.

Decreto 31 (Del 31 de noviembre de 1981)  
Cooperativas Juveniles.

Ley N°12 (De 5 de octubre de 1990)

Se establece la enseñanza del Cooperativismo en los centros educativos del país y se deroga del Decreto N°. 8 de 16 de marzo de 1987 y todas las disposiciones que le sean contrarias.

Ley N° 17 (Del 1° de mayo de 1997)

Exponemos la Ley 17, que establece el régimen especial para regular e integrar las cooperativas como parte fundamental de la economía nacional.

Decreto Ejecutivo N°137 (Del 5 de noviembre de 2001)

---

<sup>38</sup> Universidad cooperativa de Colombia. Indesco. Quienes somos. Disponible en: <https://www.ucc.edu.co/indesco/Paginas/que-hacemos.aspx>

<sup>39</sup> Confecoop. Quienes somos. Disponible en: <https://confecoop.coop/quienes-somos/>

La Ley 17 del 1° de mayo de 1997, modificado por el Decreto Ejecutivo 102 del 26 de septiembre de 2002 y subroga el Decreto Ejecutivo N°33 del 6 de mayo del 2002.

Decreto Ejecutivo N°246 (Del 15 de diciembre de 2004)

"Por la cual se dicta el código Uniforme de ética de los Servidores Públicos que laboran en las entidades del Gobierno Central"

Ley N°23 (Del 27 de abril de 2015)

"Que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y dicta otras disposiciones"

Decreto Ejecutivo No. 363 (Del 13 de agosto de 2015)

"Que reglamenta la ley 23 del 27 de abril de 2015, que adopta medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones"

Decreto ejecutivo No.587 (de 4 de agosto de 2015)

"Que reglamenta el congelamiento preventivo desarrollado en el Título VI de la Ley 23 del 27 de abril de 2015, mediante el cual se adoptan medidas para prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y dicta otras disposiciones"

## **EL SALVADOR**

Decreto n° 339

Ley general de asociaciones cooperativas

## **COLOMBIA**

Para establecer como la economía solidaria y cooperativismo surge en Colombia y como legalmente se fue constituyendo este sector en el país, es transcendental conocer la normatividad del cooperativismo en Colombia, el cual se muestra a continuación.

Ley 134 de 1931 Conocida como la Primera Ley de cooperativismo con la cual se reconoció jurídicamente el cooperativismo organizado en Colombia, que contiene Disposiciones Generales y régimen jurídico sobre constitución y funcionamiento de



las sociedades Cooperativas. Esta Ley fue reglamentada mediante el Decreto 1339 del 3 de agosto de 1932.<sup>40</sup>

Decreto 849 de 1932 Fomento del cooperativismo agrícola en Colombia.

Decreto 874 de 1932 Declaró a las cooperativas como entidades de utilidad y conveniencia pública para todos los efectos legales, y se dictaron una serie de normas y medidas para su difusión y fomento, norma que se reprodujo más tarde en el Decreto 1598 de 1963.

Decreto 1339 de 1932 Creación de la superintendencia de cooperativas en Colombia.

Decreto 3124 de 1968 Reorganización de la superintendencia de cooperativas en Colombia

Decreto 3124 de 1968 Reorganización de la superintendencia de cooperativas en Colombia. Ley 61 de 1936 Organización de cooperativas que fueron intervenidas por el estado colombiano.

Decreto 1460 de 1940 Se crea el fondo cooperativo nacional y el superintendencia de cooperativas comienza a pertenecer al ministerio de economía. Decreto 1140 de 1943 Se asigna la vigilancia y control de las Sociedades Mutualistas a la Superintendencia Nacional de Cooperativas<sup>41</sup>.

12 artículo 39 del Decreto 2462 de 1948 Se autorizó al Gobierno para fomentar la formación y financiamiento de un Banco Cooperativo Agrícola, el cual estaba constituido inicialmente por más de cinco federaciones de cooperativas de agricultores<sup>42</sup>.

Decreto 2312 de 1955 La superintendencia de cooperativas vuelve al ministerio de trabajo.

Ley 19 de 1958 Se realiza la organización de cooperativas.

Decreto Ley 1598 de 1963 Con el cual se actualiza la legislación cooperativa, por tanto esta se constituye como el nuevo marco legal del cooperativismo colombiano, y se inicia el auge del Cooperativismo en Colombia. Constituye la segunda ley

---

<sup>40</sup> Clavijo Sánchez, N. (2016). Tipificación de las cooperativas del sector agropecuario en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

general de cooperativas expedida en Colombia cuyos efectos se prolongan hasta 1988<sup>43</sup>.

Decreto Ley 1629 de 1963 Con la cual se estructuran las funciones y la planta de personal de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. (Clavijo, 2016, p.9).

Decreto Ley 1630 de 1963 Trató el tema del fomento financiero de las sociedades cooperativas y fue la base para la fundación del Instituto Nacional de Financiamiento Cooperativo (FINANCIACOOP).

Decreto 611 de 1974 Se reestructura la Superintendencia Nacional de Cooperativas, se le establece su autonomía como organismo adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se reorganiza la planta de personal y se reorientan las funciones de dirección y ejecución de la política cooperativa del Estado.

Ley 79 de diciembre 23 de 1988 por la cual se actualiza la legislación sobre el cooperativismo

Ley 454 de agosto 4 de 1998 Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

Ley 1233 de julio 22 de 2008 Por la cual se precisan los elementos estructurales de las contribuciones a la seguridad social, se crean las contribuciones especiales a cargo de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar; se fortalece el control concurrente y se dictan otras disposiciones.

Ley 1391 de junio 18 de 2010 Por la cual se modifica el decreto ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4588 de diciembre 27 de 2006 Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.

Decreto 3553 de septiembre 16 de 2008 Por el cual se reglamenta la Ley 1233 de 2008

---

<sup>43</sup> Clavijo Sánchez, N. (2016). Tipificación de las cooperativas del sector agropecuario en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Decreto 1333 de junio 21 de 1989 Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las precooperativas.

Decreto 1481 de julio 7 de 1989 Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, régimen interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de Empleados.

## 6.5. MARCO GEOGRÁFICO

### Panamá

Es un país de América central, situado entre América del sur y del norte. <sup>44</sup>



---

<sup>44</sup> Tomado de: <http://mapamundial.co/m/mapadePanama>

## El Salvador

Se encuentra ubicado en centro América, limita al norte con Honduras, al sur con el océano

Pacífico, al este con el golfo de Fonseca que lo separa de Nicaragua, y al oeste con Nicaragua.



## Colombia

La república de Colombia se localiza al noroeste del continente de América del sur, al norte limita con la república de Panamá y el mar caribe, por el oriente con la república de Venezuela y Brasil, por el sur con la republicad de Perú y Ecuador, y por el occidente con el océano pacifico.



<sup>45</sup> Tomado de: <http://www.siagua.org/pais/salvador>

<sup>46</sup> Tomado de: [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Posici%C3%B3n\\_astron%C3%B3mica\\_y\\_geogr%C3%A1fica\\_de\\_Colombia](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Posici%C3%B3n_astron%C3%B3mica_y_geogr%C3%A1fica_de_Colombia)

## **7. DISEÑO METODOLOGICO.**

### **6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:**

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, ya que se basó en el estudio de publicaciones, artículos y bases de datos, para identificar las características, modelos y componentes de las cooperativas agropecuarias.

Con el fin de determinar el modelo de economía solidaria de las cooperativas en ciudad de Panamá, San salvador y Colombia, en el departamento de Cundinamarca, para analizar las tendencias del crecimiento, asimismo los datos obtenidos se compararon con el estado actual del cooperativismo en el país.

### **7.1. CARACTERIZACION DE LA POBLACION**

### **7.2. OBJETO DE ESTUDIO**

La población objeto de estudio, es el sector cooperativo agropecuario de ciudad Panamá, San salvador y el Departamento de Cundinamarca en Colombia, se buscó identificar situaciones y participación de la economía solidaria en estos países.

### **7.3. TÉCNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION**

Se abordaron publicaciones, artículos y páginas web del sector cooperativo de las ciudades de Panamá, El Salvador, con el fin de analizar las tendencias económicas del cooperativismo, de tal manera se recopiló la información, como investigaciones realizadas en los países y posteriormente se analizó la información obtenida para relacionarla con las cooperativas del departamento de Cundinamarca, concretamente en la provincia de la Villa de San Diego Ubaté.

## **8 ESQUEMA TEMÁTICO: DESARROLLO DE CAPÍTULOS**

### **8.1 Identificar los modelos de economía solidaria utilizados por las empresas agropecuarias en los países de panamá y el salvador.**

El presente capítulo tiene como propósito presentar un marco teórico que abone a la capacidad de la economía solidaria, al convertirse en una alternativa económica y social de las empresas agropecuarias de Panamá y el Salvador.

#### **Modelo cooperativo de panamá<sup>47</sup>**

El Instituto Cooperativo Interamericano (ICI) con sede en la ciudad de Panamá, tiene por objeto aportar a la educación integral para que sus organizaciones fortalezcan los procesos de cambio, con el fin de alcanzar una vida plena abundantes y equitativa en la sociedad

Esta entidad educativa tiene como base alguno de los siguientes principios:

- Empeñarse en la superación de todo tipo de injusticia.
- Aprender de los empobrecidos y pueblos indígenas.
- Apoyar instituciones y organizaciones campesinas que buscan la distribución social de la tierra.

Esta estrategia busca la formación y capacitación técnica de dirigentes de organizaciones populares en el marco fundamental de cambiar las personas que cambian las cosas/sistema/mundo.

El programa trata de aportar alternativas económicas, políticas, y sociales a nivel local y regional, para una propuesta sistemática articulada y global popular en alianzas estratégicas.

La metodología utilizada por el instituto fue planteada a partir de los siguientes aspectos:

---

<sup>47</sup> La piragua. 2011. Economía solidaria. Ciudad de panamá. Disponible en: <http://base.socioeco.org/docs/docto82.pdf>

- Accesibilidad de conocimientos, técnicas, la mediación de pedagogías de todos los saberes en una relación recíproca y simétrica de construcción de conocimientos.
- Escuela de experiencia: un lugar de conocimientos con experiencias vividas como un espacio para el diálogo y construir conocimiento desde las movilizaciones sociales emergentes de la región.
- Ver, juzgar, actuar y celebrar como el proceso pedagógico social de construcción en el marco de construcción de conocimientos.
- Pedagogía de la pregunta: plantearnos nuestras propias preguntas desde nuestras propias vivencias, para resolver nuestras propias respuestas, estrategias, proyectos y tecnologías.
- Ejes fundamentales del proceso pedagógico que comprende: lo humano, lo organizativo, metodológico y la espiritualidad en el quehacer cotidiano de una organización para las transformaciones sociales solidarias (factor c) confianza, cooperación, coordinación, capacitación, comunicación, y cultura como hilvanan transversalmente el camino educativo socioeconómico del bien vivir, La transparencia y la coherencia de las acciones individuales están muy vinculadas al éxito de las iniciativas de las organizaciones, es por eso que el Instituto hizo mucho énfasis en los valores y actitudes de los capacitadores.

En el programa educativo del ICI participan dirigentes de base, intermedios y nacionales de organizaciones socioeconómicas latinoamericanas de organizaciones socioeconómicas latinoamericanas de los sectores más populares campesinos, indígenas, mujeres, barriales, sindicales, cooperativas, centro de apoyo, ambientales.

Cada participante a cada taller presentó propuestas claras para presentar a su organización una alternativa, estos talleres latinoamericanos de temas socioeconómicos, comercialización, gerencia, administración y contabilidad, planificación, estos talleres se hacían con la finalidad.

Como resultado de estos talleres se evidenció que siete (7) de cada diez (10) personas asistentes a los talleres, aplican lo aprendido en estos espacios de aprendizaje, el autor resalta

“La economía social solidaria en este aspecto es una respuesta contestataria de las luchas reivindicativas ante un modelo opresor y explotador neoliberal, que ha permitido trascender en dos procesos constituyentes” LEIS ROMERO Raúl Alberto.

Existen tres (3) tipos de cooperativas que se basan en la agricultura y son las siguientes:

## **COOPERATIVAS AGRICOLAS Y CAMPESINAS<sup>48</sup>**

Son cooperativas que se dedican a la compra y venta, repartición, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con la finalidad de procurar un mayor beneficio de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y pretenden inclinarse al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

## **COOPERATIVAS PESQUERAS**

Son cooperativas que se dedican a la producción, a la compra y venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con el aprovechamiento de productos del mar y las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan.

## **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN**

Son cooperativas que tienen por finalidad la producción agrícola, industrial o artesanal de bienes mediante el esfuerzo de sus asociados, su principal actividad más utilizada es la producción agrícola, los socios trabajan en propiedades que son de la entidad cooperativa, o bien en sus propiedades y realizan la comercialización de su producción a través de la entidad, que se encargara de encontrar los mejores mercados para disponer de los productos.

El sector agropecuario en Panamá es diverso, la producción se concentra en unos rubros específicos, en términos de cantidad destacan la caña de azúcar, banano, arroz, plátano, y maíz, en cambio los productos que más valor agregan son la carne de vacuno y cerdo, el banano, el cerdo, y la caña de azúcar, a pesar de todo el sector agropecuario en Panamá viene en desaceleración.

## **SITUACIÓN AGROPECUARIA EN PANAMÁ**

El sector agropecuario de Panamá ha sido de los más diversos, la producción agrícola se concentra más en la caña de azúcar, banano, arroz, plátano y maíz. Cabe resaltar, los productos que irrumpen en la mayor parte del país son, la caña, el café, maíz y arroz.

---

<sup>48</sup> Rivas, Aylin. 2015. Cooperativas-IPACCOOP



## **Modelo agropecuario de economía solidaria salvadoreño**

El salvador condujo la iniciativa de modelo de agricultura familiar, el cual asumió como eje principal para el desarrollo rural, como un plan de seguridad alimentaria y nutricional de los campesinos del país.

La Agricultura Familiar en El Salvador tiene un importante y excepcional papel en relación con los medios de vida de las familias campesinas, por su capacidad para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la generación de ingresos, la conservación del medio ambiente y el equilibrio demográfico. La Agricultura Familiar es la base sobre la cual descansa el equilibrio entre naturaleza, sociedad, economía, estabilidad política y sostenibilidad social.<sup>49</sup>

Las prácticas de agricultura familiar en el Salvador no se hayan dirigidas a la seguridad alimentaria y nutricional solamente, sino de como este modelo se ha involucrado en el hábito del buen vivir, el cual se encaminó en obtener una conciencia ambiental, social y económica para lograr un desarrollo sostenible.

Es por ello, que el gobierno salvadoreño mediante un plan de agricultura familiar buscaba una mejora de las actividades agropecuarias en la que implementaban mano de obra familiar, para así generar unos ingresos y contribuir en la seguridad alimentaria, nutricional de estas familias.

Tal como dice la FAO<sup>50</sup>, el plan de agricultura familiar (PAF) responde al compromiso del Gobierno, de fortalecer el sector agropecuario. El eje fundamental del PAF es la familia, contribuyendo al empoderamiento de las comunidades rurales y facilitando procesos que aporten a la gestión de su propio desarrollo integral.

Es decir, este modelo de agricultura busca que las familias campesinas salvadoreñas dedicadas al sector agropecuario favorezca a la población rural, asimismo pueda abastecer de alimentos al país, para obtener una seguridad alimentaria y nutricional.

---

<sup>49</sup> FAO. La fao y la agricultura familiar. Salvador: Múltiples s.a, 2012, p.05.

<sup>50</sup> FAO. Ibid. p. 15

### **Cooperativa canasta campesina**

Es una cooperativa perteneciente al municipio de Comasagua, es un caso exitoso de cooperativismo agrícola, ya que esta tuvo como iniciativa involucrar mujeres y jóvenes llegando a congregar 75 familias, dedicadas a producir hortalizas, frutas y productos avícolas.

Por lo tanto, se caracterizó por un modelo de comercialización de artículos agropecuarios, en el que brinda una cesta de 10 a 12 productos agrícolas orgánicos. Cuyo compromiso es llegar directos al consumidor, ya que estos apoyan al agricultor mediante un adelanto financiero por el capital semilla.

### **Sociedad cooperativa de cafeteros de ciudad de barrios R.L.**

Fue fundada en 1972 por 16 visionarios cafetaleros que se organizaron para conformarla. Su membresía actual (2018) es de 636 socios, la mayoría de ellos pequeños productores, cuyas extensiones de finca no sobrepasan las cinco hectáreas, fue constituida legalmente en marzo de 1973, como persona jurídica de derecho privado y con carácter social empresarial, ya que desde sus inicios los fundadores han inculcado el compromiso con el desarrollo humano y ambiental.

La zona de influencia es la Cordillera del Cacahuatique que cuenta con más de 1000 pequeñas fincas en una extensión con potencial para el cultivo superior a las 8,000 hectáreas. En la zona la Cooperativa ha implementado numerosos proyectos en el marco de la sostenibilidad ambiental y en el aspecto social, con el único interés de llevar bienestar a sus socios y familiares. (Cafeciba, s.f.)

Su modelo cooperativo es de una empresa de responsabilidad ambiental y social, de igual manera, propone un producto de calidad, generando bienestar a los socios y la comunidad.<sup>51</sup>

### **ASOCIACIÓN COOPERATIVA SAN CARLOS DE R.L**

Acopasca nace el 30 de mayo de 1980 como parte de la reforma agraria con la asesoría del instituto salvadoreño de transformación agraria (ISTA). Actualmente cuenta con 101 socios de los cuales el 24% son mujeres (Acopasca, s.f.).

Es una cooperativa dedicada al cultivo de caña de azúcar y granos, a partir del 2005 Acopasca decide diversificar sus productos y se dedicó a la siembra de plátano y mango. Actualmente se dedica también al cultivo de fruta deshidratada como limón, mango, piña, papaya entre otras frutas.

---

<sup>51</sup> Cafeciba. Quienes somos. En línea. consultado 08 de septiembre de 2019. Tomado de internet: <https://cafeciba.com.sv/la-cooperativa/quienes-somos/>

Esta cooperativa se caracteriza por el apoyo que brinda a sus asociados como lo es en la construcción de vivienda, aguinaldos y asignación de terrenos para la siembra entre otros beneficios para sus socios.<sup>52</sup>

### **CONFEDERACION DE FEDERACIONES DE LA REFORMA AGRARIA SALVADOREÑA (CONFRAS).**

El CONFRAS integra un triunfo en el país centroamericano, trata de una organización que integró cooperativas gremiales, integradoras y agropecuarias, pretendía fortalecer el sector asociativo del salvador. Su compromiso era coadyuvar en la calidad de vida de asociados.

por lo tanto, se caracteriza por haber creado políticas de igualdad de género, comprometida en capacitar en la formación del cooperativismo incluyendo a los jóvenes.

### **ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, AHORRO Y CRÉDITO DE LOS APICULTORES DE CHALATENANGO (ACOPIDECHA R.L.)**

Es una cooperativa de comercialización, producción, ahorro y crédito de los apicultores de Chalatenango de responsabilidad limitada, fue constituida en el 2005 y desde el 2012 se dedicó a la exportación de miel de abeja, particularmente a mercados europeos.<sup>53</sup>

Por consiguiente, las cooperativas agropecuarias en el salvador han tenido experiencias muy positivas en cuanto a comercialización y producción como se enseñó anteriormente. puesto que, en la mayoría trata de asociaciones de muchos años y se han mantenido en el tiempo sea por los asociados o el posicionamiento de los productos en el mercado agrícola salvadoreño.

Además, estas cooperativas tienen modelos que se caracterizan por lograr un bienestar en los socios, familias y sociedades, ya sea, por construcción de vivienda, inclusión de productos a la canasta agrícola o en la creación de políticas públicas.

De igual manera, los modelos cooperativos agropecuarios salvadoreños buscan generar en los asociados un compromiso de cuidado del medio ambiente. Ya sea, por productos más orgánicos o artículos que generen el menor impacto al ambiente.

---

<sup>52</sup> Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Institucionalidad de apoyo a la asociatividad en América Latina y el Caribe. San José, costa rica,2017. Imprenta del IICA, p.82. En línea. Consultado 08 de septiembre de 2019. Disponible en internet: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6326/1/BVE18019624e.pdf>

<sup>53</sup>Acopidecha. Nosotros. En línea. consultado 12 de septiembre de 2019. Tomado de internet: <https://www.acopidecha.com/nosotros/>

## **Modelo agropecuario de economía solidaria colombiano**

En Colombia las cooperativas agropecuarias son entidades que integran el sector solidario dedicadas a la producción, comercialización y transformación de los bienes agropecuarios, agroindustriales piscícolas y mineros, mediante el uso de los medios de producción de forma conjunta por parte de los asociados.

El cooperativismo en Colombia es un modelo de gestión basado en un sistema de valores y principios, el propósito de estas cooperativas es brindar comodidad a sus asociados y satisfacer sus necesidades y la de sus familias.

Las cooperativas fundamentan su actividad en un sistema de valores y principios simples, claros y contundentes.

Los valores en los que las cooperativas se basan son<sup>54</sup>:

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

Sus asociados también creen en los valores éticos:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Preocupación por los demás

Los principios en los que basan las cooperativas son siete (7):

1. Adhesión libre y voluntaria
2. Control democrático de sus miembros
3. Participación democrática
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

Las cooperativas tienen como objetivo principal en atender las necesidades de las personas y ofrecer servicios enfocados en su necesidad, “los principios y valores son los elementos distintivos de la empresa cooperativa”<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup>Confecoop. 2016. Empresas para la gestión social y económica. Disponible en: [https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info\\_Desempe%C3%B1o\\_2016.pdf](https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf) . P,26.

<sup>55</sup> Declaración de identidad Cooperativa. Alianza Cooperativa Internacional – ACI II Asamblea general. 1995. Manchester, Inglaterra

El agro es la segunda actividad más realizada en cooperativa, por lo general el campo colombiano y la producción agropecuaria han aumentado bajo el modelo de grandes inversionistas de capital privado, dejando de lado al pequeño productor, lastimosamente esto se ve reflejado en el bajo grado de cooperativismo existente en nuestras zonas rurales, esta grave situación se asocia directamente con la falencia en la calidad del sistema educativo.

Los productos que lideran la producción agropecuaria por las cooperativas colombianas son la leche y el café, como productos secundarios están la carne, la palma de la caña de azúcar, las flores el cacao, las frutas.

## 8.2 Comparar modelos de economía solidaria entre Colombia, panamá y el salvador.

teniendo en cuenta el objeto de estudio, el cual se pretende establecer si los modelos agropecuarios de los países de Panamá y el Salvador muestran similitudes al modelo colombiano o si existe diferencia entre ellos. Para ello, se observaron las principales características del sector agropecuario de dichos países.

### 1. Cuadro comparativo de modelos de economía solidaria.

<b>Modelo economía solidaria salvadoreño</b>	<b>Modelo economía solidaria panameño</b>	<b>Modelo economía solidaria colombiano</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este modelo está basado en la agricultura familiar.</li> <li>- Este tipo de prototipo busca reducir la pobreza en las zonas rurales del Salvador.</li> <li>- Pretendió garantizar la seguridad alimentaria, nutricional de los campesino y el país.</li> <li>- Se caracteriza en poner productos agrícolas a mejor precio en el mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar educación a las organización para que estas fortalezcan sus procesos.</li> <li>- Este tipo de modelo se basa en los siguientes principio. Empeñarse en la superación de todo tipo de injusticia. Aprender de los empobrecidos y pueblos indígenas. Apoyar instituciones y organizaciones campesinas que buscan la distribución social de la tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este modelo está basado en los principios y valores.</li> <li>- La mayor inversión proviene de la inversión privada.</li> <li>- Dejan a un lado al pequeño productor y se centran en el grande productor.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo enfocado a lograr una sostenibilidad ambiental entre sus asociados.</li> <li>- Apoya a las personas asociados con la construcción de viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación técnica de los dirigentes</li> <li>- Aporta alternativa económica, social y política a nivel local y regional.</li> </ul>	
---	---	--

Fuente propia.

Los modelos de estos países centro americanos mostraron similitudes en que ambos pretenden incentivar el crecimiento de la economía desde lo social, rural y político, en el caso de Panamá buscaban generar conciencia de la economía solidaria como una nueva alternativa de crecimiento ya que a partir de la educación intentaba fortalecer los procesos de las organizaciones.

En cambio, el Salvador facilitó una orientación a familias agropecuarias cuyo objeto era reducir la pobreza en las áreas rurales y a su vez garantizar la alimentación y nutrición de los campesinos y el país.

De otra forma, el cooperativismo agropecuario del Salvador tuvo sus inicios con la asociación de mujeres y niños, el cual incentivó que ubicaran sus productos orgánicos en el mercado. Por otra parte, este tipo de organizaciones solidarias procuraban formar los asociados en temas de solidaridad, sostenibilidad ambiental y en el buen vivir.

Como observamos el sector cooperativo agropecuario en Colombia la gran parte de estas cooperativas son de iniciativa privada y se centran en las grandes compañías, dejando de lado al pequeño productor, y tampoco obtienen la ayuda del gobierno colombiano ni con créditos ni con subsidios para ayudar a crecer al pequeño productor.

### **8.3 Evaluar la importancia de la estructura social y económica del sector solidario en el crecimiento de las empresas agropecuarias.**

#### **Panamá**

La participación del sector cooperativo agropecuario en la economía nacional de Panamá fue creciente durante varios años, en el año 2010 este sector descendió un 2,9% con respecto al PIB (producto interno bruto) total, el instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) revelaron que el sector agropecuario sigue en desaceleración en relación con el PIB total.

El ministerio de desarrollo agropecuario (MIDA) tuvo como objetivo principal impulsar las cooperativas agropecuarias en Panamá, impulsar la producción e impulsar una agricultura rentable y sostenible, también desearon implementar los programas y proyectos definidos en el pacto nacional por el agro, que fue establecido en el 2014, que consiste en 5 ejes:

8.3.1 Educación agropecuaria

8.3.2 Servicios de apoyo y respaldo al productor

8.3.3 Optimizar la productividad y competitividad

8.3.4 Gestión de desarrollo rural y social

8.3.5 Fortalecimiento y modernización institucional<sup>56</sup>

Para ello el MIDA trabajo en coordinación con otras instituciones del sector público y gremios de productores organizados para proveer recursos y tecnología a los productores.

En Panamá las cooperativas agropecuarias abastecen con sus productos el 40% de los alimentos, es de gran importancia para la sociedad este sector, y a la vez el gobierno local los ayuda en distintas maneras como se mencionó anteriormente.

Las cooperativa del sector agropecuario de Panamá ha sido muy importante para el sector solidario, ya que es la encargada de garantizar la seguridad alimentaria del país, por medio de un trabajo agrícola sostenible, rentable para las comunidades rurales.

El gobierno panameño está más relacionado con el sector agro, puesto que ha creado mecanismos para alcanzar una producción agrícola sostenible en el país, por lo tanto hubo entidades comprometidas con el impulso de este sector por medio de la educación en los jóvenes, cuyo propósito es alcanzar un rendimiento en la producción de carnes, peces, banano, maíz y plátano.

Como dice Navarro<sup>57</sup> este sector ha sido de gran importancia en él dos mil dieciocho (2018), ya que. Las actividades del sector primario aportan un 2.7 % del PIB y contribuyen a suplir la demanda de alimentos del país y a su vez al crecimiento económico, Panamá ha sido uno de las países centro americanos con mayor fertilidad en los suelos lo cual se espera impulsar una mayor participación del sector agropecuario del país.

De igual manera, el gobierno debería tener mayor relevancia en el agro panameño ya que ha dejado de crecer, comprometiéndose en aportar mejor los recursos

---

<sup>56</sup> Aportes para el desarrollo del sector agropecuario y rural de Panamá, desde una política de estado de mediano y largo plazo. Abril 204.

<sup>57</sup> Navarro, Irma. (2018). Importancia del sector primario. Marzo. Disponible en: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/importancia-del-sector-primario-1099256>

económicos a este sector, cuyo resultados podrá ser en traer mejores beneficios en temas de desempleo en las áreas rurales, ya que tendrán mejores ingresos y podrán cubrir sus necesidades básicas.

## **Salvador**

La importancia del sector cooperativo en el Salvador es la presencia de tener un acercamiento en los municipios mucho más rápido.

“el sector cooperativo ha contribuido enormemente al desarrollo nacional y que el país está en una situación fiscal equilibrada, la cual debe ser aprovechada por este sector para incursionar en proyectos de inversión que contribuyan a la generación de empleos y la dinamización de la economía nacional”<sup>58</sup>.

Las cooperativa de este país, ha basado su enfoque en la inclusión de mujeres y niños para el desarrollo y mejora de la calidad de vida, donde fomento la economía solidaria como una alternativa de progreso en el campo, ya que los entes gubernamentales no llegaban.

Es por ello el cooperativismo se consideró como una corriente potencial para la producción agrícola del país, el cual no combatió la alimentación sino la pobreza y el empleo, y logro la participación igualitaria de la mujer en el desarrollo de las comunidades basados en valores, la doctrina cooperativa sustentada en los principios de solidaridad e igualdad, constituye la plataforma de opciones orientadas a salvaguardar los principios de autonomía, democracia participativa y justicia social de los que se halla tan necesitada la sociedad actual salvadoreña<sup>59</sup>.

Es por ello, la importancia del sector cooperativo, puesto que, ha pasado de ser actividades netamente familiar a convertirse en empresas productivas, de integración igualitaria de la mujer como parte fundamental para el desarrollo.

## **Ventajas y desventajas asociaciones cooperativas**

El pensamiento cooperativo del Salvador jugó un papel importante en la economía del país, ya que ayudaron en el proceso de la redistribución de la riqueza y desarrollo social, sin embargo como toda organización ha debido afrontar

---

<sup>58</sup> Ministerio de hacienda. 2018. ministro fuentes realza la importancia del cooperativismo en el salvador. Salvador. Disponible en: <http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/7601-Ministro-Fuentes-realza-importancia-del-cooperativismo-El-Salvador.html>

<sup>59</sup> Martínez Montoya, tránsito; moran Saravia, Josué; rivera mejía, nubia. (2016). Aplicación de la contabilidad para asociaciones cooperativas agropecuarias del ministerio de agricultura y ganadería, dedicadas a los cultivos. Diciembre. Universidad del salvador. P. 13. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/12862/1/APLICACION%20DE%20LA%20CONTABILIDAD%20PARA%20ASOCIACIONES%20COOPERATIVAS%20AGROPECUARIAS.pdf>



situaciones adversar. A pesar de ello logró mantenerse en el sector económico que asumió.

### **Ventajas**

Todos los socios tienen derecho a participar

Democracia en sus organizaciones

Facilidad de financiamiento

Beneficios equitativos a todos los socios

### **Desventajas**

Dificulta para acceder prestamos de bancos

Bajo conocimiento de los asociados en temas cooperativos

No permiten la contratación de empleados, ni obreros, todo aquel que desempeñe un cargo dentro de la asociación debe ser un miembro activo.

### **Colombia**

Colombia vive importantes transformaciones económicas y sociales que derivan del desarrollo de la apertura económica, la globalización, los cambios tecnológicos, el proceso de dialogo para buscar la paz, la lucha contra el narcotráfico.

Lo anterior indicó que estas transformaciones requieren un desafío por consolidar el desarrollo en los territorios como alternativa para conseguir una mejor distribución del ingreso y la mitigación de las desigualdades sociales.

Por lo tanto, las cooperativas en Colombia pretenden satisfacer las necesidades de las colectividades, generando empleo e ingresos dignos. de igual manera las cooperativas como entidad de economía solidaria en el país se procuró que sean sostenibles, eficientes y competitivas en los mercados.

De acuerdo con cifras a diciembre de dos mil dieciséis (2016) en Colombia legalmente registradas 3.666 cooperativas, que suman 6.131.010 colombianos asociados, generan 197.330 empleos directos, tienen activos por 38,7 billones de pesos, suman un patrimonio de 14,6 billones y durante 2016 registraron ingresos por 27.9 billones de pesos y excedentes por 748 mil millones de pesos<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Confecoop. (2017). Cooperativas, una alternativa de empresa y de desarrollo en Colombia. En línea. Tomado el 20 de octubre 2019. Bogotá. Disponible en:

es decir, el sector cooperativo de entidades de economía solidaria presentó un crecimiento considerable en sus activos, y en personas afiliadas a estas entidades, ya que la ven como un alternativa sostenible de crecimiento económico para las comunidades y desarrollo en el país.

No obstante, la importancia de este sector se ha visto reflejada en la economía Colombia, realizando aporte en el crecimiento del PIB (producto interno bruto), tal como dice Confecoop<sup>61</sup>, las cooperativas aportan el 2,8 del producto interno bruto del país. Siendo así una disyuntiva viable como empresa para las comunidades y asociados cuyo beneficio económicos son agrupados.

Colombia cuenta con un modelo cooperativo, con presencia en el territorio nacional, haciendo aportes económicos a cada región en la que hizo presencia, la cooperativa a resaltar es la del sector agropecuario, pues esta asociación perteneciente a la economía solidaria se ha anclado en los territorios rural generando desarrollo y progreso en estas comunidades.

## **Marco contable solidario**

### **Salvador**

El consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría (CVPCPA), asumió la aptitud legal de adoptar normatividad contable. Dicho comité se encontraba conformado por doce directores, y se dividió de la siguiente manera seis propietarios y seis suplentes; este nació con el decreto legislativo N° ochocientos veintiocho (828) del veintiséis (26) de enero del dos mil (2000). Es por ello, el salvador traslada a el consejo en mención, Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados <sup>62</sup>

El proceso de adopción a los estándares internacionales de NIIF para PYMES se sancionó en octubre de dos mil nueve (2009), por medio de la resolución N° ciento trece (113) de dos mil nueve (2009) del CVPCPA, en su versión oficial emitida por el IASB, para la presentación de estados financieros de propósito general. La aplicación de esta normas internacionales se realizó en enero del dos mil once (2011).

---

<https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2017/cooperativas-una-alternativa-de-empresa-y-de-desarrollo-en-colombia/>

<sup>61</sup> Ibid. Cooperativas, una alternativa de empresa y de desarrollo en Colombia.

<sup>62</sup> Ley reguladora del ejercicio de contaduría pública y auditoría, Art 36, literal g.

Por ende, las asociaciones mercantiles fueron obligadas a adoptar las normas internacionales de información financiera (NIIF); con el fin de unificar la presentación de la información financiera de estas entidades comerciales.

Por lo tanto, las cooperativas observaron la problemática de la normatividad internacional, debido a la actividad no mercantil que ejercen las cooperativas de economía solidaria, ante los inconvenientes el instituto salvadoreño de fomento cooperativo (infacoop), como organismo de las cooperativas salvadoreñas, efectuó la adopción de las (NIIF para PYMES, el cual denominó norma de información financiera para asociaciones cooperativas del salvador (NIFACES)<sup>63</sup>.

De igual manera, el catorce (14) de octubre dos mil once (2011), mediante un consejo se acordó la aceptación de la norma en mención por parte del INFACOOOP, como herramienta para adaptar la NIIF para Pymes, para asociaciones cooperativas.

Es por ello, difundieron un plan piloto en el 2012, en el que finalizaría su ejercicio en el 2013, de los resultados obtenidos se definirá la obligatoriedad a nivel nacional.<sup>64</sup>

De igual manera, INSAFOCOOP inscribía y fiscalizaba a todas las asociaciones cooperativas, excepto aquellas que desarrollen actividades técnicamente consideradas como agropecuarias, cuyo organismo rector es el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que están calificadas como bancos cooperativos, son fiscalizados por la Superintendencia del Sistema Financiero en materia normativa prudencial y contable, en esta última condición también están las cooperativas que comercializan seguros<sup>65</sup>.

Es decir, las cooperativas agropecuarias aplicaron los marcos internacionales adoptados por el consejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública y

---

<sup>63</sup> Torres Escobar, Sonia Ivonne; Durán Hernández, Julia Celina y Guerra Guevara, Lidia Aracely (2014) *Proceso de adopción de la norma de información financiera para asociaciones cooperativas de El Salvador (NIFACES): caso práctico en ACODETTTS*, de R.L. Bachelor thesis, Universidad de El Salvador. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/6682/>. P, 14.

<sup>64</sup> Norma de información financiera para asociaciones cooperativas de el salvador (NIFACES). <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/nifaces.pdf>

<sup>65</sup> Torres Escobar, Sonia Ivonne; Durán Hernández, Julia Celina y Guerra Guevara, Lidia Aracely (2014) *Proceso de adopción de la norma de información financiera para asociaciones cooperativas de El Salvador (NIFACES): caso práctico en ACODETTTS*, de R.L. Bachelor thesis, Universidad de El Salvador. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/6682/>. P, 15.

auditoria, NIIF para PYMES como marco normativo a las exigencias financieras internacionales.

El instituto salvadoreño de fomento cooperativo en la circular informativa N° cuatro (04) de dos mil diecinueve (2019), prorroga el plazo de la implementación de información financiera para asociaciones cooperativas, para que los estados financieros sean presentados, el dos mil veintiuno (2021)<sup>66</sup>.

## **Panamá**

Los organismos de control de la normatividad contable del país centroamericano son: la junta técnica de contabilidad, superintendencia de seguros, comisiones de reguladores, instituto panameño cooperativo autónomo y la contraloría general de la república.

26 de febrero de 1998: el decreto (ley) 9 de 1998 determina que la superintendencia de bancos es la encargada de señalar los requisitos y normas técnicas de contabilidad para la presentación de estados financieros de los bancos que operan en Panamá.

23 de septiembre de 1998: La superintendencia de bancos adopta las NIIF, con el acuerdo 3-98 para los estados financieros de los bancos establecidos en Panamá, a partir del 1 de enero de 1999.

11 de mayo de 1999: La superintendencia de bancos emite un acuerdo 4-99 del 11 de mayo de 1999, que permite en adición a las NIIF; el uso de principios de contabilidad generalmente aceptados en estados unidos (SIGLAS EN INGLES (US GAAP)) por parte de los bancos que operan en el país.

8 de julio de 1999: La ley 1 del 8 de julio de 1999 crea la comisión nacional de valores, en el quinto (5) numeral del artículo ocho (8), el decreto faculta a la comisión nacional de valores a prescribir la forma y contenido de los estados financieros presentados a la comisión nacional de valores y adoptar las normas y principios de contabilidad que deban ser utilizados en la preparación de estados financieros.

25 de agosto de 1999: Se presenta ante la corte suprema de justicia una demanda para anular la adopción de las NIIF por parte de la junta técnica de contabilidad del ministerio de comercio, la corte decide aceptar la demanda, la corte dice que las normas adoptadas son de difícil cumplimiento para los contadores autorizados, porque no han sido debidamente esparcidas en Panamá, esto dificulta la

---

<sup>66</sup>Insafocoop. Circular informativa.  
content/uploads/2019/01/CIRCULAR-04-19OK.pdf

<http://www.insafocoop.gob.sv/wp->

capacitación y actualización de los contadores, además porque hay temas dentro del temario que le otorgan al ministerio de comercio e industria y no a la junta técnica de contabilidad, para que regulen el tema.

28 de febrero de 2000: el acuerdo 2 del 28 de febrero de 2000 de la comisión nacional de valores exige a las empresas que están registradas en cada comisión, así como los intermediarios, usar las NIIF o las US GAAP para la presentación de estados financieros.

2 de febrero de 2005: la ley 6 de febrero de 2005, mejor conocida como reforma fiscal de 2005, establece en su artículo 74 parágrafo 1 que “se adoptan como propias y de aplicación en la república de Panamá las normas internacionales de información financiera emitidas y que emita el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), organismos independientes establecido para promulgar normas contables de aplicación mundial”

A partir del primero (1) de enero de 2006 solo aceptaran las declaraciones de renta preparadas en base a registros contables que utilicen el sistema de base de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

### Cooperativas

Resolución D.E./ Numero tres (3) del 10 de enero de 2002 del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP)

Por la cual se adoptan las normas internacionales de contabilidad como técnicas de contabilidad para los registros contables, la elaboración y presentación de estados financieros de las cooperativas y organismos auxiliares, además de lo establecido en la ley 17 del 1 de mayo de 1997 y su reglamento que regulan las cooperativas en la república de Panamá.<sup>67</sup>

Por lo tanto, con la llegada de las normas internacionales de información financiera, en Panamá, se realizó el proceso de regulación mediante la ley 6 de febrero del 2005, lo cual determino lo siguiente:

Implementar como propias las NIIF (normas internacionales de información financiera) emitidas y que emita el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB siglas en ingles).

---

<sup>67</sup> Diana Fagua Aguillón María Fernanda Rojas Baquero. (2011). Comparación de la normatividad y características del contador público de panamá y colombia. P, 27. Disponible en: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP\\_FaguaAguillonDianaCecilia\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP_FaguaAguillonDianaCecilia_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Implementar las NIA emitidas y que emita la junta de prácticas internacionales de auditoría de la federación internacional de contadores.

Faculta a la comisión de NOCOFIN (comisión de normas de contabilidad financiera) para que recomiende los procesos reglamentarios que requieran las NIIF y NIA<sup>68</sup>.

Por medio de esta ley en el país adoptaron las normas internacionales de información financiera como propias y de aplicación, sin embargo hasta el año siguiente a la expedición de esta norma, se empezó a aceptar, como indica Diana y María<sup>69</sup>, declaraciones de renta preparadas en base a registros de contabilidad que utilicen el sistema de devengado sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF's.

#### 9 Cuadro. Comparativo de adopción NIIF

Adopción de Niif en el Salvador	Adopción NIIF Panamá
Concejo de vigilancia de la profesión de la contaduría pública y auditoría	Junta técnica de la contaduría
Octubre del 2009	Febrero 2005
Insafacoop adopta las niif para el sector cooperativo del salvador. Bajo NIFACES	NOCOFIN recomienda procesos que requieran NIIF
Las cooperativas agropecuarias que no estén inscrita a infacoop, emiten bajo NIIF para pymes	Por medio de la ley las adoptan como propias y de aplicación.

Fuente: propia

La aceptación de la normatividad internacional de ambos países se llevó a cabo por las entidades que supervisan la profesión contable en dichos países, pero no obstante el salvador al ver que los marcos contables no eran claros para el sector cooperativo encargó a su Instituto Salvadoreño del Fomento Cooperativo a que realizará una adopción de esta norma, es por ello, se crea las NIFACES como herramienta para las cooperativas.

A pesar de ellos las cooperativas agropecuarias del salvador que no se encuentran

---

<sup>68</sup> Paz, Néstor. (2007). Pyme-Panamá. Disponible en: <http://cpc.org.br/pdf/palestras-encontro/Palestra6.pdf>

<sup>69</sup> Diana Fagua Aguillón María Fernanda Rojas Baquero. (2011). Comparación de la normatividad y características del contador público de panamá y Colombia. P, 29. Disponible en: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP\\_FaguaAguillonDianaCecilia\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP_FaguaAguillonDianaCecilia_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

inscritas en el instituto, son vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del país, aplicaron las NIIF para pymes.

En Panamá, desde mucho tiempo se había hablado sobre las normas internacionales, es decir, durante un tiempo el sector financiero se basó a los principios generalmente aceptas por la (US GAAP), estas las aceptaron los bancos, para emitir información internacional.

Hasta que las NIIF fueron implementadas el en 2005 por medio de una ley que las adopto como propias.

## 9 RECURSOS DISPONIBLES

Para la elaboración del proyecto se llevará a cabo la utilización de recursos materiales como lo son: libros de consulta, fotocopias, computadores, artículos de periódicos, revistas, para soportar la información pertinente para la investigación

### Recursos disponibles

<b>CANTIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
1.	Computador(internet)	20.000
2.	Transporte	40.000
	<b>TOTAL</b>	60.000

FUENTE: PROPIA

## 10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes Agosto	Mes Septiembre	Mes Octubre	Mes Noviembre
1. Identificar los modelos contables utilizados por las empresas agropecuarias en los países de Panamá y El Salvador				
2. Comparar modelos de economía solidaria entre Colombia, Panamá y El Salvador				
3. Evaluar la importancia de la economía solidaria en el crecimiento económico de las empresas del sector agropecuario				
4. Entrega de informe final.				

**FUENTE: PROPIA.**

## 11 RESULTADOS

En relación con los resultados obtenidos en esta investigación, se ha encontrado que los modelos cooperativos agropecuarios, de estos países se basan en los principios de asociatividad, bienestar y desarrollo, de igual manera en los países centroamericanos ciudad de Panamá y san salvador son estructuras que promueven la sostenibilidad ambiental, el desarrollos de las comunidades, y el bienestar de familias asociadas. Por ende, con esta estructura el sector rural se ha vuelto más productivo.

En cuanto a Colombia la cooperativas agropecuarias se basan en inversión de capitales privados, los cual ha generado que las pequeñas asociaciones agrarias vean disminuida su productividad agrícola, generando poco desarrollo en el sector cooperativo.

Por otro lado, las cooperativas lograron que las comunidades trabajen en equipo, de forma solidaria, con ayuda mutua entre cada miembro de estas asociaciones,



sin embargo logra la inclusión de la mujer como aporte fundamental en el desarrollo rural.

Colombia al tener variedad en climas y pisos térmicos no cuenta con una inversión estatal en el agro, tampoco en la educación de los jóvenes en temas cooperativos ni solidarios basa su economía en explotación de recursos, y no realiza un aprovechamiento del campo y los beneficios que puede traer este sector en la economía del país.

## 12 CONCLUSIONES

- El sector cooperativo de el salvador está basado en la sostenibilidad ambiental, bienestar social de las comunidades y asociados, además tiene como característica la inclusión de los productos agrícolas en los mercados para que sean comercializados.
- En Colombia pese a tener una buena ubicación geográfica y buenos pisos térmicos que facilitan el cultivo, la falta de inversión ha frenado el desarrollo del campo, por ello sería conveniente la creación de políticas públicas para el sector agropecuario, para que las pequeñas asociaciones no sean excluidas como sucede en la actualidad y se fortalezca la economía en el caso del departamento de Cundinamarca, para el Valle de San Diego de Ubaté, que es potencial lechero y tiene riqueza de recursos naturales y productos agrícolas, a saber la papa.
- La transición de las empresas agropecuarias del salvador les permite unificar criterios, de la información contable con las normatividad reconocida a nivel mundial
- Algunas cooperativas que no esté inscrita al insafacoop y se hayan supervisadas por el ministerio de agricultura no han realizado la adopción a normatividad internacional.
- La economía solidaria es importante ya que genera desarrollo en las comunidades, la mayoría de estas personas ven una alternativa de promocionar sus productos, asimismo generar ingresos a estas asociaciones para obtener un sustento en sus familias.
- Podemos decir que el cooperativismo es una forma organizada de trabajo conjunto y se basa en principios, cuyo fin es satisfacer la necesidades culturales, sociales y económicas de un colectivo.
- En la República de Panamá han logrado implementar las normas internacionales de información financiera en varias etapas, en Panamá llevan ya más de una década con la convergencia de la información financiera, es un gran avance para un país pequeño.

- En el tema contable es de muy importancia saber por estas épocas de las NIIF, ya que es el lenguaje de la contabilidad hoy en día, con el trabajo realizado, llegamos a la conclusión que con el pasar del tiempo la economía solidaria es un pilar fundamental para cualquier economía de tipo capitalista, es otra opción más equitativa de repartir la riqueza entre sus asociados, y tener una equidad más justa entre las personas que pertenecen a esta economía.

## BIBLIOGRAFIA

Acopidecha. Nosotros. En línea. consultado 12 de septiembre de 2019. Tomado de internet: <https://www.acopidecha.com/nosotros/>

Aguilar, Luis. (2017). Economía Solidaria en Panamá.

Aportes para el desarrollo del sector agropecuario y rural de Panamá, desde una política de estado de mediano y largo plazo. Abril 2004.

Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 14.

Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 25.

Beatriz, Henao; María Agudelo; María palacios; miguel palacios. Diccionario de economía solidaria y cooperativismo. Universidad cooperativa de Colombia. P, 15.

Cafeciba. Quienes somos. En línea. consultado 08 de septiembre de 2019. Tomado de internet: <https://cafeciba.com.sv/la-cooperativa/quienes-somos/>

Clavijo Sánchez, N. (2016). Tipificación de las cooperativas del sector agropecuario en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Ibid.

Ibib.

Clavijo Sánchez, N. (2016). Tipificación de las cooperativas del sector agropecuario en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá).

Confecoop. 2016. Empresas para la gestión social y económica. Disponible en: [https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info\\_Desempe%C3%B1o\\_2016.pdf](https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/07/Info_Desempe%C3%B1o_2016.pdf) . P,26.

Confecoop. (2017). Cooperativas, una alternativa de empresa y de desarrollo en Colombia. En línea. Tomado el 20 de octubre 2019. Bogotá. Disponible en: <https://confecoop.coop/actualidad/actualidad-2017/cooperativas-una-alternativa-de-empresa-y-de-desarrollo-en-colombia/>

Ibid. Cooperativas, una alternativa de empresa y de desarrollo en Colombia.

Confecoop. Disponible en: <https://confecoop.coop/cooperativismo/>

Confecoop. Quienes somos. Disponible en: <https://confecoop.coop/quienes-somos/>

Constitución política de la república de Panamá. Título X – la economía nacional. Art. 283.

Declaración de identidad Cooperativa. Alianza Cooperativa Internacional – ACI II Asamblea general. 1995. Manchester, Inglaterra

Del Valle, William Roberto. (2016) Importancia de la Economía Solidaria en la Gestión innovadora de las organizaciones en Colombia.

Diana Fagua Aguillón María Fernanda Rojas Baquero. (2011). Comparación de la normatividad y características del contador público de panamá y colombia. P, 27. Disponible en: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP\\_FaguaAguillonDianaCecilia\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP_FaguaAguillonDianaCecilia_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Diana Fagua Aguillón María Fernanda Rojas Baquero. (2011). Comparación de la normatividad y características del contador público de panamá y Colombia. P, 29. Disponible en: [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP\\_FaguaAguillonDianaCecilia\\_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/2549/TCP_FaguaAguillonDianaCecilia_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Diaz, Guillermo. (2014). Economías solidarias en América Latina. P. 26.

Ibid. P, 2

Ibid. P, 3

Efe. (2017). Cooperativas sustentan el 40 % de la seguridad alimentaria en Panamá. Septiembre. Tvn noticias.

FAO. La fao y la agricultura familiar. Salvador: Múltiples s.a, 2012, p.05.

FAO. Ibid. p. 15

FUNEDAS S.A. (18 de julio de 2012). Antecedentes historicos economía solidaria. Recuperado el 12 de Agosto de 2018, de Fundación educativa y asesorias en economia solidaria: <http://www.funedas.org.co>

Garzón, C. U. (2004). Crisis ideologica del cooperativismo. Bogotá: Guadalupe.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Institucionalidad de apoyo a la asociatividad en América Latina y el Caribe. San José, costa rica, 2017. Imprenta del IICA, p.82. En línea. Consultado 08 de septiembre de 2019. Disponible en internet: <https://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6326/1/BVE18019624e.pdf>

Ipacoop. (1920). Antecedentes. Enero. Disponible en: [ipacoop.gob.pa/index.php/ipacoop/antecedentes](http://ipacoop.gob.pa/index.php/ipacoop/antecedentes)

Ipacoop. (1954). Antecedentes. septiembre. Disponible en: [ipacoop.gob.pa/index.php/lpacoop/antecedentes](http://ipacoop.gob.pa/index.php/lpacoop/antecedentes)

Insafocoop. (s.f). Historia del cooperativismo. Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/historia-del-cooperativismo/>

Insafocoop. (sf). HISTORIA. Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/historia/>

Insafocoop. Circular informativa. <http://www.insafocoop.gob.sv/wp-content/uploads/2019/01/CIRCULAR-04-19OK.pdf>

Jara, Eduardo. (2019). La república. Septiembre. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas-personales/hacia-una-economia-solidaria-moderna-2772027>.

La piragua. 2011. Economía solidaria. Ciudad de panamá. Disponible en: <http://base.socioeco.org/docs/docto82.pdf>

Ley reguladora del ejercicio de contaduría pública y auditoría, Art 36, literal g.

Manual de la lombricultura. Disponible en:

<https://www.manualdelombricultura.com/glosario/silvoagropecuario.html#targetText=Silvoagropecuario%3A,relacionados%20con%20los%20sectores%20mencionados>.

Martínez Montoya, tránsito Elizabeth moran Saravia, Josué Wilfredo rivera mejía, nubia Carmina. (2016). Aplicación de la contabilidad para asociaciones cooperativas agropecuarias del ministerio de agricultura y ganadería, dedicadas a los cultivos permanentes. P,1.

Martínez Montoya, tránsito; moran Saravia, Josué; rivera mejía, nubia. (2016). Aplicación de la contabilidad para asociaciones cooperativas agropecuarias del ministerio de agricultura y ganadería, dedicadas a los cultivos. Diciembre. Universidad del salvador. P. 13. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/12862/1/APLICACION%20DE%20LA%20CONTABILIDAD%20PARA%20ASOCIACIONES%20COOPERATIVAS%20AGROPECUARIAS.pdf>

Méndez, David (2018). Definición de cooperativismo. Disponible en: <https://www.economiasimple.net/glosario/cooperativismo>

Ministerio de hacienda. 2018. ministro fuentes realiza la importancia del cooperativismo en el salvador. Salvador. Disponible en: <http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/7601-Ministro-Fuentes-realza-importancia-del-cooperativismo-El-Salvador.html>

Navarro, Irma. (2018). Importancia del sector primario. Marzo. Disponible en: <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/importancia-del-sector-primario-1099256>

Norma de información financiera para asociaciones cooperativas de el salvador (NIFACES). <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/nifaces.pdf>

Pardo-Martínez, L. P. y Huertas de Mora, M. V. (2014). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. Cooperativismo & Desarrollo. p, 50

Ibid. 51

Ibid. 52

Ibid. 53

Ibid.53

Pardo Martinez, L. P., & Huertas de Mora, M. V. (8 de Mayo de 2014). Revistas.ucc.edu.co. Obtenido de Revistas.ucc.edu.co: <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/970/1501>

1 Ibid.53

Paz, Néstor. (2007). Pyme-Panamá. Disponible en: <http://cpc.org.br/pdf/palestras-encontro/Palestra6.pdf>

Portal de la economía solidaria. Carta de los principios de la economía solidaria. Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>

Ramírez Díaz, Luis Francisco; Herrera Ospina, José De Jesús; Londoño Franco, Luis Fernando. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: Genesis e historia. Revista universidad cooperativa de Colombia. P, 13.

Razeto, Luis. Que es la economía solidaria. tomado de: [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que\\_es\\_la\\_economia\\_solidaria\\_L.RAZETO.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/110/que_es_la_economia_solidaria_L.RAZETO.pdf)

Rivas, Aylin. 2015. Cooperativas-IPACCOOP

Saenz R,Felipe. (2016). De la economía social y solidaria a la solidaridad economica. transiciones hacia un conocimiento cooperativo. Universidad cooperativa de colombia, p, 13

The free dictionary. Disponible en: <https://es.thefreedictionary.com/hilvanan#targetText=1.,reuni%C3%B3n%20de%20introducci%C3%B3n>.

Tomado de: <http://mapamundial.co/m/mapadePanama>

Tomado de: <http://www.siagua.org/pais/salvador>

Tomado de:  
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Posici%C3%B3n\\_astron%C3%B3mica\\_y\\_geogr%C3%A1fica\\_de\\_Colombia](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Posici%C3%B3n_astron%C3%B3mica_y_geogr%C3%A1fica_de_Colombia)

Torres Escobar, Sonia Ivonne; Durán Hernández, Julia Celina y Guerra Guevara, Lidia Aracely (2014) Proceso de adopción de la norma de información financiera para asociaciones cooperativas de El Salvador (NIFACES): caso práctico en ACODETTS, de R.L. Bachelor thesis, Universidad de El Salvador. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/6682/>. P, 14.

Torres Escobar, Sonia Ivonne; Durán Hernández, Julia Celina y Guerra Guevara, Lidia Aracely (2014) Proceso de adopción de la norma de información financiera para asociaciones cooperativas de El Salvador (NIFACES): caso práctico en ACODETTS, de R.L. Bachelor thesis, Universidad de El Salvador. Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/6682/>. P, 15.

Universidad cooperativa de Colombia. Indesco. Quienes somo. Disponible en: <https://www.ucc.edu.co/indesco/Paginas/que-hacemos.aspx>

Vargas, Juan Manuel. (2017). El solidario, un sector de \$33 billones. Portafolio. Septiembre.

Villareal, E. (15 de septiembre de 2016). Como surge el cooperativismo en Panamá. Obtenido de IPACOOOP: <https://www.ipacoop.gob.pa/index.php/noticias/76-pages/pregunta-y-respuestas/293-preguntas-frecuentes-15>

ANEXOS.

Certificados primer encuentro de socialización de resultados semilleros de investigación.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,**  
en el marco del Artículo 120 de la ley 30 de 1992

**Certifica que:**

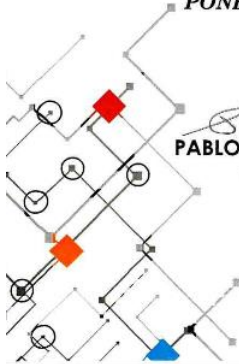
*Henry Alberto Guerra Acosta*

Identificado (a) con C.C. N° 1151938955

Participó en calidad de ponente en el:

**PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE SEMILLEROS INVESTIGACIÓN**  
**PONENCIA: CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS**  
**AGROPECUARIAS EN LOS PAÍSES DE PANAMÁ Y EL SALVADOR**

Ubaté, 19 de noviembre de 2018.



*Pablo Flores*  
**PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS**  
Vicerrector Académico

*Jose Zacarias Mayorga Sanchez*  
**JOSE ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ**  
Directora de Investigación Universitaria



Vigilada Mineducación

CO-SC-CER356037

SC-CER356037





**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,**  
en el marco del Artículo 120 de la ley 30 de 1992

**Certifica que:**

*Leiner David Rodriguez Ortiz*

Identificado (a) con C.C. N° 1016076878

Participó en calidad de ponente en el:

**PRIMER ENCUENTRO DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE SEMILLEROS INVESTIGACIÓN**  
**PONENCIA: CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO EN LAS EMPRESAS**  
**AGROPECUARIAS EN LOS PAÍSES DE PANAMÁ Y EL SALVADOR**

Ubaté, 19 de noviembre de 2018.

  
**PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS**  
Vicerrector Académico

  
**JOSE ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ**  
Director de Investigación Universitaria



Vigilada Mineducación



CO-SC-CER355037



SC-CER355037

## Anexo B



Unicossol

**Corporación Colombiana de profesionales,  
investigadores e instituciones de economía solidaria  
y social  
CORPORACION RED UNICOSSOL  
NIT. 901065717-1**

### **CERTIFICA QUE:**

El poster presentado por Henry Alberto Guerra Acosta, Leyner David Rodríguez Ortiz, titulado Caracterización del sector solidario en las empresas agropecuarias en los países de Panamá y el Salvador, fue aprobado para participar en el encuentro de semilleros del I Congreso Internacional de Investigadores de Economía Social y Solidaria. Desarrollo y políticas públicas: desafíos del Plan Nacional de Desarrollo, que se desarrollará en el marco de la V Semana Internacional de la Economía Social y Solidaria: la economía solidaria en el desarrollo de los territorios, evento que se realizará del 13 al 15 de noviembre de 2019 en la Universidad de La Salle en la ciudad de Bogotá, Colombia, (Carrera 5 #59a-44, Bogotá).

Bogotá, octubre 31 de 2019

**AMANDA VARGAS PRIETO**

**OSCAR BASTIDAS DELGADO**

Representantes comité científico

V Semana internacional de la economía social y solidaria.

